



Universidad del Valle

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos**

Título:

**Más Allá de las Calles: la Incursión del Movimiento Animalista en la Arena Política
Vallecaucana**

Autor:

William Villalobos Bermúdez

Código: 2041768

Directora:

Natalia Guevara Muñoz

Lugar:

Cali, Colombia

Fecha:

10 de julio de 2025

Agradecimientos

Expreso mi más profundo agradecimiento a mi directora y compañera de activismo, Natalia Guevara Muñoz, por su orientación y apoyo constante durante este proceso. Su experiencia, guía y aclaraciones fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Su compromiso y conocimiento en el tema animalista es una inspiración constante.

De igual manera, al docente de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad del Valle: José Joaquín Bayona, por su asesoría y contribución a la mejora de esta investigación cuando era un proyecto.

Por otra parte, expreso mi agradecimiento a los liderazgos que componen el animalismo al participar de forma activa en las entrevistas de esta investigación: Jorge Montoya, Carol Ruiz, Lina Guerrero, Samantha Gómez, Daniel Téllez, Alexandra Mejia, Adrianis Rodríguez, Liliana Ossa, David Ruiz y Natalia Guevara; por compartir sus experiencias y perspectivas. Cada una de sus palabras fueron un gran aporte al estudio.

Idem, mis compañeras de la universidad y hermanas feministas: Juliana Castillo, Valentina Molina, Laura Molina e Isabella Goez, gracias por su motivación y apoyo incondicional. Su compañerismo ha sido invaluable durante este trayecto académico.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a mi hermanita Katherine Villalobos, por ser un ejemplo que seguir en todos los aspectos de mi vida. Su apoyo emocional y su presencia han sido fundamentales para mí. También agradezco a mis padres por hacer posible mi formación académica y por su constante apoyo y paciencia.

Autor

William Villalobos es estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, de la Universidad del Valle. Como activista por la liberación animal y futuro profesional en Estudios Políticos y resolución de Conflictos, su interés se centra en la intersección entre la política, el animalismo, el ambientalismo y el feminismo, buscando contribuir al entendimiento de cómo los movimientos sociales pueden influir en los espacios de poder y promover cambios significativos en la sociedad.

Nota

Este trabajo de grado ha sido elaborado con el propósito de cumplir con los requisitos para obtener el título de profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle. Se espera que contribuya al debate académico y político sobre el papel

del movimiento social animalista en la promoción de los derechos de los animales no humanos¹ y las políticas públicas que impactan en el bienestar, la liberación y la abolición del especismo² en el Valle del Cauca.

Resumen

Esta indagación examina el progreso del movimiento animalista en el Valle del Cauca, a partir de su génesis como actividad social hasta su inmersión en el ámbito político. La investigación exploró su capacidad de incidencia en las políticas públicas y el modo en que contrarresta los retos en su actividad política. Mediante un enfoque cualitativo, complementado con fuentes primarias y secundarias, así como entrevistas a activistas líderes y documentos académicos, se tuvo como objetivo entender su repercusión sociopolítica y su futuro como promotor político.

Palabras Clave

Movimiento Social, Movimiento Político, Política Vallecaucana, Influencia Política, Animalismo, Derechos de los Animales, Activismo Social y Transformación Social.

¹ Todas las especies que componen el reino animal excepto la humanidad

² Concepto desarrollado a profundidad en el marco teórico, a simple definición es la discriminación basada en especie.

Contenido

Introducción.....	5
Planteamiento del problema.....	9
Justificación.....	10
Objetivos.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	10
Metodología.....	11
Estado del arte.....	12
Marco teórico.....	22
Capítulo I Historia del Movimiento Social Animalista.....	29
I.I Historia Global del movimiento animalista.....	29
I.II Historia del Movimiento Animalista en Colombia.....	34
I.III Historia del Movimiento Animalista en el Valle del Cauca.....	37
Capítulo II. Transformación del Movimiento Social a Movimiento Político en el Valle del Cauca.....	40
Capítulo III Resultados y Discusión.....	49
Conclusiones y Recomendaciones.....	59
Bibliografía.....	62

Introducción

En el ámbito internacional, el movimiento animalista ha sufrido una evolución notable durante los últimos años³, transitando del activismo a transformarse en un agente capital en la política internacional. Ahora bien, el Valle del Cauca no se encuentra al margen de esta situación, debido a que los movimientos sociales animalistas de la región han tenido una participación considerable en escenarios de representación y actividad política. En esa medida, esta investigación buscó examinar y valorar críticamente este progreso político y social en la región señalada.

En primer lugar, resulta necesario conceptualizar la terminología adecuada del estudio; por tal motivo, se revisan distintas definiciones teóricas del concepto “movimiento social”. Según Giddens (1998), los movimientos sociales son formas de acción colectiva orientadas a alcanzar objetivos comunes. Almeida (2019) amplía esta idea al destacar el carácter organizativo de la movilización, entendido como la capacidad de gestionar recursos. Tarrow (1994) añade una dimensión conflictiva, al definirlos como organizaciones comunitarias que confrontan a élites y autoridades estatales. Melucci (1989), desde una perspectiva simbólica, entiende los movimientos sociales como formas colectivas de resistencia frente a valores dominantes. Finalmente, Tilly y Wood (2010) ofrecen una definición integradora, señalando que estos movimientos están conformados por diversos grupos sociales que se articulan en torno a agravios comunes, usualmente vinculados a la falta de democracia.

A partir de este amplio marco conceptual —que abarca desde la sociología clásica hasta perspectivas contemporáneas— puede observarse una progresiva complejización del término “movimiento social”. El concepto ha transitado desde enfoques funcionales y organizativos hacia visiones estructurales, conflictivas y simbólicas, integrando implícitamente teorías sobre la acción colectiva, las redes sociales, la movilización de recursos y el enfrentamiento político.

Los autores expuestos coinciden en entender los movimientos sociales como formas organizadas de colectividad que, sustentadas en objetivos comunes, expresan una disconformidad con sectores dominantes o estructuras sociales vigentes. De tal modo, estos movimientos se estructuran como colectivos, los cuales tienen por objeto oponerse a políticas excluyentes y, en su defecto, cambiar factores sociopolíticos, económicos y culturales por un

³ El capítulo uno abordará la historia del movimiento animalista

bien común y de forma ética. Si bien estos se particularizan por tener una organización informal y carecer de rigidez estructural, estos desenvuelven estrategias internas de gestión, designación de funciones y ejecución de acciones conscientes. Aunado a esto, su elemento constitutivo consiste en su facultad para dinamizar voluntades particulares alrededor de una problemática o fenómeno que atañe a la población en general, por lo que se consideran agentes cruciales en la construcción de país, en términos sociales y políticos.

A partir de una postura teórica, los movimientos políticos se categorizan como modos particulares de ejecución colectiva, enfocadas en influir y participar en la esfera política de las comunidades. Al respecto, Tilly (2004) caracterizó a estos movimientos como colectivos que, a través de manifestaciones sociales, demandas y otras formas de expresión, tienen por objeto cambiar e incidir en la toma de decisiones del poder de las instituciones. A diferencia de los partidos políticos, los movimientos, según Sartori (1976), tienen una organización menos formal e institucional, con una identidad más flexible, lo cual posibilita el ajuste contextual según las distintas transformaciones sociales. Adicionalmente, Tarrow (1994) examinó el nacimiento de este fenómeno de conformidad con las posibilidades políticas emergentes, lo que destaca la facultad de engranar narrativas, recursos y acciones grupales con el objeto de fomentar cambios políticos.

A partir de distintos modelos o visiones (conflicto, institucional, comparativo, estructural, estratégico e instrumental), los investigadores aludidos entroncan en señalar que los movimientos políticos son manifestaciones colectivas que demandan ajustes públicos e inciden en el sistema político. Asimismo, en lugar de obtener cargos públicos, como sucede en los partidos políticos, los movimientos buscan ejercer presión a las autoridades para que adopten decisiones acordes con sus causas y principios. En este sentido, pueden entenderse como agrupaciones de individuos que comparten una visión crítica del orden establecido y que articulan esfuerzos colectivos para impulsar transformaciones sociales, políticas o culturales desde fuera de las estructuras tradicionales del poder.

Para lograr una mayor precisión conceptual, es necesario delimitar el significado del término “política” en el contexto de este estudio. Entre las múltiples definiciones propuestas, resulta especialmente pertinente la formulada por Weber (1919) en *La política como vocación*, quien la entiende como la actividad orientada a participar del poder o influir en su distribución, ya sea entre Estados o al interior de uno. Desde esta perspectiva, y en relación con el enfoque adoptado en este trabajo, se asumirá la política como un ejercicio de poder e incidencia,

entendido este no solo como control institucional, sino también como capacidad de intervención sobre decisiones públicas, dinámicas sociales y estructuras de dominación.

Dicho esto, es importante señalar que los movimientos sociales promueven transformaciones desde fuera del sistema político, mientras que los movimientos políticos buscan impulsar esos cambios desde el interior de las estructuras institucionales del Estado. No obstante, también existen grupos que articulan su acción tanto desde la sociedad civil como desde las instituciones estatales, integrando ambos enfoques y constituyéndose así en movimientos sociopolíticos.

Dicho esto, la evolución de los movimientos sociales en políticos representa un objeto político y social de análisis abordado en este estudio. En función de los conceptos esbozados, la progresión es elemental, dado que posibilita a este fenómeno incidir explícitamente en las políticas de gobierno y en las etapas de decisión que impactan en sus luchas. Así, estos movimientos se podrían considerar actores cruciales en la evolución social.

Esta evolución no solo tiene implicaciones prácticas en el ámbito político-institucional, sino que también puede analizarse desde marcos teóricos críticos que la explican. Desde la teoría marxista, y en particular desde la perspectiva del materialismo histórico, la evolución social se explica como resultado de contradicciones estructurales impulsadas por la lucha de clases.

De conformidad con lo expuesto, la evolución de los movimientos sociales a políticos se podría abordar como una manifestación reciente de las discrepancias asociadas al sistema económico y social. Así, las oposiciones entre colectivos y poblaciones marginadas históricamente (comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, colectivo LGBTIQ+ y animales) y grupos dominadores que han conservado su posición hegemónica a través de la vulneración y la exclusión, ha habilitado evoluciones sociales y políticas de enorme magnitud. En esta lógica, tales movimientos se configuran como herramientas de cambio estructural, promoviendo nuevas formas de organización institucional y reconfiguraciones de la superestructura social.

De acuerdo con la conceptualización anterior, el movimiento animalista puede entenderse como una expresión contemporánea de los movimientos sociales, con presencia en distintos contextos históricos y culturales. Su rasgo más significativo consiste en la lucha por erradicar la violencia sistemática a la que han sido sometidos los animales no humanos durante siglos, así como en la reivindicación de sus derechos. Esta oposición se manifiesta contra prácticas como el uso de animales en la investigación científica, la alimentación, el entretenimiento, la

industria textil, el lenguaje y otras actividades económicas o culturales que vulneran su libertad y bienestar. En sus vertientes más radicales, el animalismo rechaza todas las formas de explotación.

En otras palabras, el animalismo, o movimiento animalista, se entiende como el conjunto de corrientes de pensamiento que reconocen la relevancia moral a los animales y proclaman el respeto debido a su vida. En consecuencia, su pertinencia consiste en su facultad para incidir en el imaginario social en torno a la relación con los animales. Asimismo, fomenta una visión explícita en los derechos de los animales y en la preservación del medioambiente, conllevando a mejoras importantes en la sociedad en general.

Esta migración al movimiento político es capital para asegurar una intervención notoria en las instituciones, enfocadas en la protección de los derechos de estos seres vivos. Esta transición permitiría superar el enfoque exclusivamente moral —actualmente el principal recurso del activismo animalista— y avanzar hacia marcos jurídicos y políticos efectivos.

Si bien hay normativas que reconocen a estas especies como sujetos que sienten, no cuentan con derechos legislativos sólidos que aseguren su salvaguarda y consideración como seres con derechos. Ejemplo de ello es que los animales siguen siendo violentados y asesinados de forma sistemática, dado que se promueven distintas justificaciones científicas, culturales o económicas que apoyan estas actividades. Por lo tanto, dicho escenario muestra faltas de responsabilidades jurídicas pertinentes hacia los animales no humanos, ausencia de estrategias de sanción y control, escasos recursos públicos, impedimentos para el cambio cultural y problemas en la ayuda internacional para combatir fenómenos como el tráfico de animales, lo que restringe la facultad de proteger la vida de los animales no humanos de forma jurídica.

El estudio de la transformación del movimiento animalista en un actor político en el Valle del Cauca resulta pertinente ante el creciente interés social por los derechos de los animales y el potencial impacto del movimiento en la formulación de políticas públicas. Comprender esta transición, así como los desafíos que conlleva su incursión en el ámbito político, es clave para evaluar su efectividad y proyectar su desarrollo futuro. Por tanto, esta investigación busca ofrecer recomendaciones orientadas a fortalecer su papel como actor político y agente de cambio social en el contexto colombiano.

Para abordar este objeto de estudio, la investigación se dividió en tres capítulos. En el primero se examinó el movimiento social animalista a partir de un enfoque teórico e

histórico, por lo que se revisan las referencias más sobresalientes a nivel internacional, sobre todo aludiendo a autores como Peter Singer y Tom Regan. Asimismo, se exploró su evolución en Colombia, especialmente en el Valle del Cauca.

El segundo capítulo se orientó en el proceso de evolución del movimiento social a movimiento político en la región en cuestión; para ello, se examinaron los retos que tiene al influir en la actividad política; en ese punto, se cuestionó la ausencia de análisis político como un factor restrictivo. Por último, en el tercer capítulo se cotejaron las entrevistas efectuadas a actores cruciales del movimiento animalista, el barrido histórico del movimiento sociopolítico y las teorías planteadas en el apartado teórico, con el fin de valorar la función política de dicho movimiento y plantear espacios potenciales para su robustecimiento de intervención a largo plazo.

Así, el estudio contribuye a un entendimiento crítico sobre el movimiento animalista en la región, al destacar su capacidad como agente político en los cambios sociales positivos sobre el vínculo entre animales y seres humanos.

Planteamiento del problema

Durante décadas, distintos movimientos sociales han sufrido ajustes provenientes de cambios sociales y políticos. Verbigracia, el movimiento LGBTIQ+ en EE. UU., el cual se originó a partir del activismo a causa de la pluralidad sexual, ha obtenido victorias a nivel institucional, como el reconocimiento legal de núcleos familiares entre parejas del mismo sexo, o el matrimonio igualitario. Asimismo, las disputas de los movimientos afrodescendientes son cruciales en escenarios históricos, como la abolición de la esclavitud y el otorgamiento de derechos políticos y civiles. En consecuencia, estos procesos históricos evidencian el modo en que los movimientos sociales inciden en los cambios estructurales de la sociedad.

En este marco, el movimiento animalista en Colombia también ha transitado desde formas de activismo social hacia intentos de consolidación como actor político. Lo que comenzó como defensa moral y jurídica de los animales no humanos ha evolucionado hasta alcanzar espacios de representación institucional, con la elección de concejales, diputados y congresistas que promueven esta agenda. No obstante, este proceso se enfrenta a tensiones y desafíos propios del contexto colombiano, especialmente en regiones como el Valle del Cauca.

Por tanto, esta investigación se propone responder la siguiente pregunta: ¿Cómo ha evolucionado el movimiento animalista en el Valle del Cauca desde sus inicios como activismo social hasta su consolidación como actor político?

Justificación

Actualmente, el movimiento animalista en el Valle del Cauca enfrenta una situación compleja debido a la pérdida de representación política efectiva, lo que ha limitado su capacidad para incidir en la agenda pública en favor de los derechos de los animales. Tras haber contado con concejal en Cali y diputada en el período anterior, en las elecciones más recientes sus candidaturas no lograron obtener escaños, lo que evidencia un retroceso en su influencia política. Esta situación podría estar relacionada con factores como la falta de formación política dentro del movimiento, la desorganización, la división interna y los conflictos entre sus integrantes. En este contexto, la presente investigación analizará las causas de esta pérdida de representación y sus implicaciones para el futuro del movimiento animalista en la región.

Objetivos

Objetivo General

- Analizar la evolución del movimiento animalista en el Valle del Cauca y su incursión en la arena política, con el fin de comprender sus dinámicas, desafíos y oportunidades.

Objetivos Específicos

- Realizar una revisión de la literatura especializada sobre el movimiento animalista en Colombia, desde sus inicios hasta la actualidad, con énfasis en su transformación y su relación con la política.
- Identificar los principales hitos y eventos que han marcado la evolución del movimiento animalista en el Valle del Cauca, así como los actores clave involucrados en este proceso.
- Analizar críticamente las estrategias utilizadas por el movimiento animalista para incursionar en la política Vallecaucana, examinando su efectividad y sus implicaciones.

- Proponer recomendaciones y estrategias para fortalecer el papel del movimiento animalista como actor político y promotor de la evolución social en el Valle del Cauca, con el objetivo de mejorar su efectividad y su impacto en la protección de los derechos de los animales.

Metodología

Este trabajo de grado adopta un enfoque cualitativo, orientado a comprender los procesos de transformación del movimiento animalista en el Valle del Cauca desde una perspectiva sociopolítica. Para ello, se integran dos diseños metodológicos: un diseño documental, basado en la revisión de fuentes secundarias como literatura académica, informes de organizaciones civiles, legislación vigente y regulaciones institucionales; y un diseño cualitativo con enfoque etnográfico, sustentado en el análisis de fuentes primarias como entrevistas semiestructuradas, documentos producidos por el movimiento y notas de campo.

La selección de participantes para las entrevistas se realizó mediante muestreo intencional, priorizando activistas vinculados a la defensa de los derechos de los animales, sin importar su nivel de visibilidad política. También se recurrió al muestreo por bola de nieve, a través de recomendaciones de entrevistados que facilitaron el acceso a otros actores relevantes. Asimismo, se buscó una diversidad de perfiles mediante un enfoque heterogéneo, lo que permite una aproximación exploratoria, descriptiva y analítica al fenómeno en estudio.

Los datos recolectados fueron sometidos a un proceso de análisis cualitativo orientado a la identificación de patrones, temas emergentes y relaciones entre las dimensiones observadas. A partir de las narrativas obtenidas, se interpretaron las trayectorias del movimiento animalista y se contextualizan los hallazgos en relación con la hipótesis y objetivos planteados, buscando aportar a los vacíos académicos existentes sobre el animalismo en Colombia.

Estado del arte

La transición de movimiento social a movimiento político, como se mencionó anteriormente, no es un fenómeno reciente, sino que cuenta con antecedentes en diversas luchas sociales. Este estado del arte se enfoca en analizar dichas transformaciones y en revisar las investigaciones realizadas sobre este proceso en el contexto del animalismo colombiano.

Tilly y Wood (2010) señala:

La historia es de utilidad porque explica el motivo por el cual los movimientos sociales abrazaron algunos rasgos cruciales (por ejemplo, las marchas callejeras disciplinadas) que distinguieron al movimiento social de otras formas de política. La historia también es de utilidad porque identifica una serie de cambios significativos en la labor de los movimientos sociales (por ejemplo, la aparición de actores profesionales debidamente remunerados y de organizaciones especializadas en llevar a la práctica los programas del movimiento social), alertándonos así de la posibilidad de nuevos cambios en el futuro. La historia es de utilidad, por último, porque se centra en las cambiantes condiciones políticas que propiciaron la aparición de los movimientos sociales. Si los movimientos sociales comienzan a desaparecer, su desaparición será la prueba de la debacle de uno de los principales vehículos de participación del ciudadano de a pie en la política pública. El auge y caída de los movimientos sociales marca la expansión y la contracción de las oportunidades democráticas. (p. 21)

Lo citado se erige alrededor de la relevancia de entender la historia de estos movimientos. En efecto, el análisis histórico posibilita determinar los eventos reiterativos de intervención colectiva, los cuales se estructuran como particularidades estratégicas. Asimismo, facilita la detección de los cambios internos del movimiento, esto es, su institucionalización, organización y ampliación. Sin embargo, estas etapas de transición implican algunos riesgos; por ejemplo, toda vez que no se organizan con disciplina y objetivos delineados, los movimientos pueden deteriorarse; en caso contrario, cuando sí se tienen en cuenta estos elementos, su fortaleza se inserta en la historia y perdura a futuro. Lo anterior destaca su naturaleza dinámica. Por otro lado, el fin de un movimiento también se determina por las coyunturas políticas, así como las falencias de la actividad democrática no ética y participativa. De tal modo, los movimientos sociales también representan los elementos verdaderos de la participación civil.

Por consiguiente, examinar la historia de distintos movimientos sociales es capital para entender sus periodos de fortalecimiento y ejecución política a largo plazo. En tal sentido, los recorridos del movimiento afrodescendiente y del movimiento LGBTIQ+ en EUA brindan

conocimientos esenciales que posibilitan encaminar el robustecimiento del movimiento animalista. Así, sus alcances en el engranaje, reconocimiento y conquista de derechos facilita la obtención de aprendizajes prácticos y replicables, lo que gana relevancia en escenarios sociopolíticos como el de Colombia, donde el movimiento animalista todavía se ubica en una fase incipiente de edificación y categorización.

Dicho esto, se expone una resumida reseña, en términos históricos, del movimiento LGBTIQ+ en el país señalado, cuya nación es un punto de referencia global en la lucha de la diversidad sexual y de identidad. En efecto, este representa un ejemplo capital de demanda social, originalmente excluida, que permite su transformación como actor político en escenarios relevantes de participación política institucional. Lo anterior muestra la fuerza de los movimientos para reconocer derechos y producir cambios sustanciales en la sociedad y en las instituciones.

En la década de 1950, surgió en Estados Unidos el movimiento homófilo como una de las primeras expresiones organizadas en busca de aceptación social y reconocimiento de derechos para las personas homosexuales. Organizaciones como la Mattachine Society (fundada en 1950) y las Daughters of Bilitis (fundada en 1955) marcaron un hito al ser las primeras en promover la defensa de la diversidad sexual desde una estrategia de acción no violenta, en un contexto de fuerte represión moral y legal. Estas agrupaciones sentaron las bases del activismo moderno al reclamar espacios de ciudadanía sin recurrir a la confrontación directa, priorizando la educación, la organización comunitaria y la visibilización gradual.

No obstante, esta visión tuvo cambios notorios debido a los disturbios de Stonewall en 1969, estimados como la referencia a seguir del movimiento de liberación gay moderno. De tal modo, el hecho constituyó la piedra angular de activismo más directo y decisivo, el cual sustituyó la diplomacia del movimiento homófilo por un lenguaje militante ante la discriminación institucional. De este modo, se originaron organizaciones como Radicalesbians y el Gay Liberation Front, los cuales fomentaron la participación explícita, la expresión de la identidad sin ocultamiento y la lucha simbólica. Al respecto, el *zap actions* fue una táctica que consistió en realizar apariciones sorpresivas en actos públicos para desafiar a personas e instituciones homofóbicas y atraer el lente mediático.

Por otro lado, se realizó en 1970 la primera marcha de orgullo gay en EE. UU., para celebrar el aniversario 1° de los disturbios de Stonewall, lo que significó el comienzo de una práctica

internacional de movilización por los derechos LGBTIQ+ y se transformó en una expresión multitudinaria y sistemática de gran impacto en la vida de estos movimientos y colectivos. La década de 1970 fue especialmente política para el colectivo, con el surgimiento de nuevas organizaciones orientadas a la defensa estructurada de sus derechos. En 1973 se fundó la *National LGBTQ Task Force*, una de las primeras entidades dedicadas a promover los derechos del colectivo mediante el activismo, la educación política y la producción de conocimiento estratégico.

En 1974, Kathy Kozachenko hizo historia al convertirse en la primera persona abiertamente lesbiana elegida para un cargo público en Estados Unidos, al obtener un escaño en el Concejo Municipal de Ann Arbor, Michigan. Al año siguiente, Elaine Noble fue elegida Representante Estatal en Massachusetts, convirtiéndose en la primera persona abiertamente gay electa para una legislatura estatal. En 1977, Harvey Milk fue elegido miembro de la Junta de Supervisores de San Francisco, siendo el primer hombre abiertamente gay en obtener un cargo político en una ciudad importante. Su asesinato en 1978 lo convirtió en un símbolo internacional de la lucha por los derechos civiles LGBTIQ+. Estos eventos reflejan el proceso de institucionalización del activismo y su expansión territorial más allá de Nueva York, hacia otros escenarios del poder político en Estados Unidos (Faderman, 2018; Armstrong, 2002).

Durante la década de 1980, la aparición del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) desencadenó una crisis sanitaria global que afectó desproporcionadamente al colectivo LGBTIQ+. En sus inicios, la enfermedad fue estigmatizada bajo el nombre peyorativo de “cáncer gay”, y diversos sectores religiosos y conservadores promovieron narrativas morales que interpretaron la epidemia como un castigo divino por desafiar la heteronormatividad. Este contexto profundizó la discriminación y marginalización del colectivo. Como respuesta, surgieron nuevas formas de organización sociopolítica, destacándose la fundación del grupo ACT UP (AIDS Coalition to Unleash Power) en 1987, que combinó la protesta directa, la desobediencia civil y el cabildeo estratégico para presionar por investigación científica, acceso a tratamientos y políticas públicas inclusivas.

En medio de esta coyuntura de exclusión y estigmatización, el colectivo LGBTIQ+ siguió ganando representación política en Estados Unidos. En 1987, el congresista Barney Frank se convirtió en el primer miembro del Congreso en hacer pública su homosexualidad mientras ejercía su cargo, lo cual marcó un hito en la visibilidad política del colectivo. Años después,

en 2012, Frank contrajo matrimonio con su pareja, convirtiéndose en el primer congresista en funciones en celebrar un matrimonio entre personas del mismo sexo. Ese mismo año, Tammy Baldwin fue elegida la primera senadora abiertamente lesbiana en la historia del país, representando a Wisconsin. Finalmente, en 2019, Pete Buttigieg se posicionó como el primer candidato abiertamente gay en disputar la presidencia de Estados Unidos en unas primarias de un partido mayoritario, convirtiéndose en un referente de la nueva generación de líderes LGBTIQ+.

En síntesis, el recorrido histórico del movimiento LGBTIQ+ en Estados Unidos permite comprender el impacto de su movilización sociopolítica en la conquista de derechos fundamentales. Entre los principales logros jurídicos se encuentran la despenalización de la homosexualidad en todo el territorio nacional mediante el fallo de la Corte Suprema en *Lawrence v. Texas* (2003), la legalización del matrimonio igualitario a través del histórico fallo *Obergefell v. Hodges* (2015), y la promulgación de la Ley de Respeto al Matrimonio (*Respect for Marriage Act*) en 2022, que protege legalmente estos vínculos en el ámbito federal. No obstante, persisten desafíos importantes frente a corrientes conservadoras que buscan revertir estos avances.

Por su parte, Duberman (1993) afirmó que el carácter radical del movimiento afrodescendiente en los 60, motivada por el Black Power, incidió en la disputa por los derechos de la diversidad de género y sexual. Verbigracia, el Gay Liberation Front se engranó con el feminismo radical y los Panteras Negras, por lo que compartieron metas de modificación institucional. Empero, dichos progresos tuvieron conflictos internos entre posicionamientos moderados y extremos. En esa medida, el nivel histórico del movimiento LGBTIQ+ muestra la relevancia de las incidencias compartidas, las alianzas y el diligenciamiento de sus discrepancias para su robustecimiento político.

Adicionalmente, el acto de entender la trayectoria del movimiento afroamericano es elemental para ensanchar la valoración de la fluctuación dinámica de los movimientos sociales y sus contribuciones políticas y metodológicas a otras luchas más recientes.

A partir del s. XVII, las poblaciones afrodescendientes han combatido la esclavitud por medio de mecanismos como el *Underground Railroad*, una red anónima de escape hacia lugares libres. Más tarde, en el siglo XIX, dicha oposición se engranó en el movimiento abolicionista, con figuras liderando como Harriet Tubman y Frederick Douglass, quienes sobrevivieron a esta práctica. De tal modo, constituyeron los cimientos de una conciencia

política comunitaria que incidiría en los movimientos de derechos de los ciudadanos en el siglo siguiente.

El año 1863 marcó un hito en la historia de los Estados Unidos con la emisión de la Proclamación de Emancipación por parte del presidente Abraham Lincoln, la cual declaró la libertad de las personas esclavizadas en los estados confederados. Dos años después, en 1865, se ratificó la Decimotercera Enmienda a la Constitución, que estableció la abolición formal de la esclavitud en el país, con la excepción de su uso como castigo por un delito. El texto de la enmienda establece: *“Ni la esclavitud ni la servidumbre involuntaria, excepto como castigo por un crimen debidamente comprobado, existirá dentro de los Estados Unidos o en cualquier lugar sujeto a su jurisdicción”* (U.S. Const. Amend. XIII, 1865, p. 1).

Después de la ratificación de la Decimotercera Enmienda se impulsaron esfuerzos significativos para cerrar las brechas sociopolíticas heredadas de la esclavitud. Este periodo, comprendido entre 1865 y 1877, se le conoce comúnmente como la “Reconstrucción”, ya que es el momento en el que se impulsan cambios políticos en pro de la unión y los derechos de las personas afroamericanas tras la guerra civil. En ese contexto, se promulgó la Decimocuarta Enmienda en 1868, la cual otorgó ciudadanía y protección legal a todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos (*cf.* U.S. Const. Amend. XIV, 1868). Posteriormente, en 1870, la Decimoquinta Enmienda garantizó el derecho al voto a los ciudadanos varones independientemente de su “raza, color o condición previa de servidumbre” (*cf.* U.S. Const. Amend. XV, 1870).

Entre 1869 y 1880 se registró la elección de más de 2.000 funcionarios públicos afroamericanos en los Estados Unidos, principalmente en los estados del sur (*cf.* Foner, 2011). Entre las figuras más destacadas se encuentra Hiram Revels, quien en 1870 se convirtió en el primer senador afroamericano en la historia del país. A él se sumó Blanche K. Bruce, quien también ocupó un escaño en el Senado por el estado de Misisipi. Asimismo, numerosos líderes y activistas afroamericanos accedieron a la Cámara de Representantes.

A partir de 1877, con el fin del periodo de Reconstrucción, surgió una oleada de políticas racistas en los estados del sur de Estados Unidos, promovidas desde las instituciones gubernamentales, con el propósito de despojar a las personas afroamericanas de los derechos adquiridos en décadas anteriores. En este contexto se establecieron las leyes de segregación racial conocidas como *Jim Crow*, que institucionalizaron la separación de la población afrodescendiente en todos los espacios públicos, como escuelas, transporte, hospitales y

restaurantes. Al mismo tiempo, resurgieron grupos supremacistas blancos como el Ku Klux Klan (KKK), responsables de ejercer violencia verbal, física, emocional y psicológica contra las personas afroamericanas, con el objetivo de intimidarlas y restringir su participación política (*cfr.* Foner, 2011).

Como respuesta a esta ola de violencia y exclusión sistemática, en 1909 se fundó la *National Association for the Advancement of Colored People* (NAACP), una de las organizaciones más relevantes en la defensa de los derechos civiles. A través de la educación, la movilización ciudadana y el litigio estratégico, la NAACP desempeñó un papel central en el siglo XX en la lucha contra la segregación y la discriminación racial.

En consecuencia, surgieron referentes cruciales del movimiento por los derechos civiles: Malcolm X, Martin Luther King Jr. y Rosa Parks, figuras que dirigieron manifestaciones pacíficas, campañas jurídicas y sublevación civil. La declaración de inconstitucional de la exclusión escolar en el caso *Brown vs. Board of Education* (1954) y la promulgación de la Ley de Derechos Civiles (1964) y la Ley del Derecho al voto (1965) son logros cruciales en la historia de estos movimientos.

Por encima de los progresos legislativos, la inequidad continuó en sectores como el empleo, la educación y acceso a servicios básicos. Frente a este fenómeno, emergieron en los 60 el Black Panther Party (BPP) y el movimiento Black Power, fomentando la protección y el reconocimiento emancipatorio y político de la comunidad afrodescendiente. En comparación con el movimiento por los derechos civiles, dichos colectivos se particularizaron por una posición más rebelde y crítica.

Más tarde, el activismo afro en el siglo XXI se reorganizó según las exigencias sociales actuales, orientadas, sobre todo, a la eliminación del racismo institucional, la equidad económica y social, y la reforma del sistema judicial. De tal modo, el Black Lives Matter (BLM), iniciado en 2013 en oposición a la violencia de la Policía contra personas negras, ha alcanzado una incidencia notable en el reconocimiento y la consecución de estas demandas. Esto se ha impulsado gracias al empleo estratégico de las redes sociales.

Por lo tanto, la población afro en Estados Unidos ha estado permeada por una serie significativa de eventos y escenarios históricos complejos, nutrida por progresos, sacrificios, retrocesos y fortalecimientos. De esta manera, estos movimientos han propuesto distintos recursos de oposición y manifestación para reivindicar derechos. Sin embargo, todavía

persiste el racismo y la supremacía blanca⁴ sigue fomentando los discursos de odio y exclusión en la sociedad de EE. UU.

McAdam (1982), en *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930–1970*, analiza el movimiento social afroamericano y plantea que su surgimiento y éxito dependen de tres factores clave: la expansión de las oportunidades políticas, el fortalecimiento de organizaciones de base con recursos movilizables y un cambio en la percepción colectiva sobre la posibilidad real de éxito.

Al estudiar la historia del movimiento afroamericano, McAdam identifica una serie de hitos que contribuyeron a la evolución de los derechos de la población afroamericana en Estados Unidos. En primer lugar, destaca la migración masiva del sur al norte en busca de mejores condiciones sociales, económicas y políticas. Mientras en el sur predominaba una fuerte segregación racial y discriminación institucionalizada, en el norte las comunidades afroamericanas gozaban de mayores libertades, lo que facilitó la consolidación de redes comunitarias y estructuras organizativas más sólidas. En segundo lugar, la participación de soldados afroamericanos en la Segunda Guerra Mundial generó una mayor conciencia y exigencia de derechos dentro de la comunidad. Al haber combatido por la democracia en el extranjero, muchos regresaron con una perspectiva renovada sobre la desigualdad en su país, especialmente al comparar su experiencia con el trato menos discriminatorio recibido en algunas regiones de Europa. En tercer lugar, decisiones judiciales de gran impacto, como *Brown v. Board of Education* (1954), que declaró inconstitucional la segregación escolar, marcaron un punto de inflexión en la lucha por los derechos civiles.

De acuerdo con McAdam (1982), estos acontecimientos no deben interpretarse como eventos aislados ni como simples reacciones espontáneas al descontento, sino como transformaciones estructurales que cumplieron con las condiciones necesarias para el éxito de los movimientos sociales: oportunidad política, organización y percepción de eficacia.

El recorrido histórico de estos dos movimientos saca a relucir una impresionante y compleja evolución social y política. Como plantea Tilly y Wood (2010), los movimientos sociales son maleables y se adaptan a la coyuntura sin perder su esencia transformadora. La evolución hacia la incidencia política no es lineal ni definitiva; requiere articular estrategias que faciliten la adaptación y el logro de objetivos.

⁴ Ideología enfocada en la jerarquización racial, de manera explícita manifiesta que la raza blanca es superior a las otras.

La historia de estos dos movimientos ofrece enseñanzas valiosas para el movimiento animalista: reconocer las dinámicas de visibilización, confrontación y conquista jurídica empleadas por otros puede fortalecer su capacidad de incidencia. Asimismo, comprender sus tensiones internas y procesos de institucionalización permite anticipar riesgos y planificar con mayor conciencia.

En este sentido, la historia no solo remite al pasado, sino que también permite proyectar el futuro con menor margen de error. En la actualidad, las oportunidades democráticas están en constante disputa, y la movilización (social y política) se consolida como un espacio estratégico para la transformación social. Frente a este escenario, el movimiento animalista enfrenta el desafío de construir su propia trayectoria histórica, orientada a la conquista de derechos efectivos, el reconocimiento social y una participación política sostenida en el tiempo.

Después de revisar los marcos históricos de otros movimientos sociopolíticos, es igualmente relevante estudiar la contribución de la congresista colombiana Padilla (2021) como activista por la liberación animal. En su artículo *El giro judicial del movimiento animalista y el naciente derecho de los animales no humanos en las altas cortes colombianas*, Padilla (2021) analiza el papel del movimiento social animalista en Colombia desde una perspectiva legislativa, resaltando su evolución de la movilización a la incidencia jurídica.

Uno de los puntos clave de su estudio es la desconexión del movimiento animalista con otras luchas sociopolíticas, a pesar de compartir la denuncia de la opresión y la exclusión. Evidentemente, “un factor de debilidad del movimiento animalista es su desconexión de otras acciones colectivas que reportan, como él, formas de opresión y exclusión cimentadas en prácticas y discursos coloniales, desarrollistas o motivadas por la razón instrumental” (Padilla, 2021, p. 18). No obstante, este movimiento ha adoptado un enfoque basado en los derechos, influenciado por la globalización y por teorías como las que serán abordadas en el siguiente apartado.

Padilla (2021) introduce el concepto de *giro judicial* para referirse a la estrategia de recurrir a los tribunales, como la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, con el fin de avanzar en la protección y el reconocimiento de los derechos de los animales. Entre los fallos más relevantes que ejemplifican este proceso, destacan:

- **Sentencia C-666 de 2010:** Permitió la realización de actividades culturales y de entretenimiento con animales, como las corridas de toros, siempre que se garantice

una protección especial contra el sufrimiento y el dolor, y se avance de manera progresiva en la eliminación o reducción de las conductas especialmente crueles. Estableció que estas actividades sólo pueden llevarse a cabo en municipios o distritos donde constituyan una tradición regular, periódica e ininterrumpida, y únicamente en las fechas históricamente establecidas. Además, se prohíbe que las autoridades municipales destinen recursos públicos para la construcción de instalaciones destinadas exclusivamente a su realización.

- **Sentencia C-283 de 2014:** Establece la constitucionalidad de la prohibición del uso de animales silvestres en circos.

No obstante, dicho cambio judicial también presenta retos. En tal sentido, ha criticado andamiajes de pensamientos hondamente suscritos en la sociedad. Asimismo, la ausencia de aplicación auténtica de las normativas ha restringido su incidencia verdadera; por su parte, Padilla (2021) señaló que resulta pertinente acoger una posición cuestionadora ante este proceso, debido a que las leyes, en vez de cambiar el *statu quo*, pueden simplificar los actos violentos contra los animales sin eliminarlos completamente.

Aunado a esto, la incongruencia en el aparato legal de Colombia es un elemento importante por considerar. Existen disposiciones que consideran a los animales como sujeto de protección especial, hay otras que siguen considerándolos como bienes muebles, mostrando un desbalance normativo sin resolver. Dicha ambigüedad jurídica se agudiza por obstáculos estructurales que impiden el progreso en torno a la defensa completa de estos seres vivos, como la recurrente normalización de las tradiciones culturales en torno a la violencia contra los animales. Por consiguiente, el derecho se suscribe en cuanto espacio de discusión simbólico-político, en el cual se disputan visiones de mundo en torno al vínculo humano-animal.

Por ello, es imprescindible que este proceso vaya acompañado de activismo social a través de campañas educativas, incidencia política y presión ciudadana. Solo mediante una estrategia integral será posible consolidar avances reales en la protección y emancipación de los animales no humanos.

Por otra parte, Padilla (2021) sostiene que el movimiento animalista en Colombia ha logrado incidir de forma jurídica, político-administrativa y legislativa con cuatro propósitos fundamentales: (1) incorporar la ética animalista en el debate constitucional; (2) ampliar el círculo de consideración moral más allá de los animales domesticados; (3) crear

jurisprudencia favorable a los derechos de los animales; y (4) actualizar la jurisprudencia que históricamente ha reforzado una cultura especista al tratar a los animales como instrumentos de uso humano y conservación ambiental.

En esta línea, Padilla (2021) reconoce que los avances legislativos alcanzados han sido significativos, en tanto el movimiento ha logrado la juridificación de su moral abstracta. Ella lo expresa así:

La plasmación de conceptos y argumentos de ética animal en sentencias más o menos convenientes a los animales significa, a mi juicio, un paso adelante en el cuestionamiento de los consensos normativos del pasado sobre los animales como meros bienes y en la adopción de un enfoque más alineado con el deber moral de protección animal. En suma, son avances normativos en la construcción de una línea jurisprudencial favorable a los intereses de los animales y en la apertura de una nueva frontera de derechos constitucionales. (p. 33)

No obstante, pese a los logros alcanzados, Padilla (2021) enfatiza que el movimiento necesita “alimentar su confianza en el derecho como espacio de lucha material y simbólica (postura pragmática) para la emancipación de los animales y el cambio social” (p. 39), a fin de avanzar hacia una politización profunda de la cuestión animal y una ampliación del círculo de consideración ética en la Constitución. Asimismo, destaca la importancia de continuar estructurando el movimiento desde su vocación social mediante procesos de colectivización que promuevan una transformación cultural duradera.

En definitiva, este artículo ofrece un mapeo detallado del movimiento social animalista en Colombia y de sus principales logros judiciales, los cuales han permitido avances relevantes en el reconocimiento de los animales no humanos como sujetos de protección. No obstante, como la autora advierte, el giro judicial no implica por sí solo una transformación estructural del especismo. En consecuencia, resulta indispensable fortalecer la organización sociopolítica del movimiento animalista, de manera que éste pueda incidir de forma efectiva tanto en la sociedad como en las instituciones del Estado. Por ello, aunque los logros en el ámbito judicial son importantes, siguen siendo parciales; el movimiento necesita construir una capacidad de influencia sostenida en la agenda política y social, desde un enfoque verdaderamente integral e interseccional.

Marco teórico

Entre las diversas teorías provenientes de la sociología y la ciencia política que abordan los movimientos sociales, su desarrollo y transformación, se han seleccionado cuatro que resultan fundamentales para el abordaje del problema de investigación, la hipótesis y los objetivos propuestos.

La teoría del ciclo de protesta, desarrollada por Tarrow (1994), resulta útil en esta investigación para identificar las distintas fases del movimiento sociopolítico animalista en el Valle del Cauca —surgimiento, auge, consolidación y declive o transformación—, las cuales también han sido características comunes en otros movimientos sociales. Asimismo, esta teoría permite detectar factores clave que han influido en el desarrollo del movimiento, tanto internos (como la cohesión organizativa) como externos (como la represión o la cooptación estatal). En palabras de Tarrow (1994):

Cuando empleo el término ‘ciclo de protesta’, me refiero a una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución. (p. 263)

En continuidad con este enfoque, centrado en el estudio de la historia del movimiento animalista vallecaucano, la teoría del proceso político —propuesta inicialmente por McAdam (1982) y más tarde ampliada por Tarrow (1994) y Tilly (1978)— resulta clave para complementar el análisis al ofrecer una lectura desde el contexto político y estructural en el que dicho movimiento ha surgido y evolucionado. Esta teoría sostiene que los movimientos sociales no son meras expresiones espontáneas de descontento, sino que surgen y se desarrollan a partir de la interacción entre tres dimensiones fundamentales:

- Oportunidades políticas, entendidas como aperturas o grietas en la estructura del poder que permiten a los actores desafiantes disputar el orden establecido.
- Capacidades organizativas, que comprenden recursos materiales y simbólicos como el acceso a medios de comunicación, financiamiento, redes sociales, liderazgo, voluntariado y cohesión interna.

- Marcos de identidad colectiva, es decir, la existencia de sentimientos compartidos de pertenencia, propósito y lucha que posibilitan la acción colectiva sostenida.

Estos elementos, abordados previamente de manera general en el Estado del Arte, son retomados aquí con mayor profundidad para examinar cómo las condiciones estructurales y coyunturales han influido en el devenir del movimiento animalista vallecaucano. Tal como plantea McAdam (1982), los movimientos sociales tienden a emerger con éxito cuando confluyen una expansión de oportunidades políticas, una estructura organizativa eficaz y un sólido sentido de eficacia colectiva.

Para profundizar en las dimensiones organizativas señaladas por la teoría del proceso político, es pertinente incorporar la teoría de la movilización de recursos, desarrollada por McCarthy y Zald (1977). Aunque implícita en los enfoques anteriores, esta perspectiva otorga un papel central a la infraestructura organizativa —es decir, al capital humano y económico— como uno de los factores fundamentales que determinan el éxito o fracaso de los movimientos sociales.

Según McCarthy y Zald (1977), la movilización de recursos debe entenderse como un proceso en el cual los movimientos sociales dependen de su capacidad para acceder, administrar y articular distintos tipos de apoyo material y simbólico. En palabras de los autores:

El enfoque de movilización de recursos enfatiza tanto el apoyo social como las limitaciones que enfrentan los movimientos sociales. Examina la variedad de recursos que deben ser movilizados, los vínculos de los movimientos sociales con otros grupos, la dependencia de los movimientos del apoyo externo para su éxito y las tácticas utilizadas por las autoridades para controlar o incorporar movimientos. (p. 1213)

De igual manera, en articulación con las dimensiones anteriormente expuestas, la teoría del enmarcamiento (*framing theory*), propuesta inicialmente por Goffman (1974) y aplicada a los movimientos sociales por Snow y Benford (1988), permite valorar el papel del sentido de eficacia colectiva desde una perspectiva comunicativa y simbólica. Esta teoría parte de la premisa de que una misma realidad puede adquirir significados distintos según el marco interpretativo desde el cual se presente, lo cual incide directamente en la forma en que los individuos perciben la legitimidad de una causa y su disposición a actuar colectivamente.

En este sentido, Snow y Benford (1988) identifican tres tareas centrales que los movimientos sociales deben desarrollar mediante el enmarcamiento:

- Diagnóstico: identificación del problema y sus causas estructurales.
- Pronóstico: formulación de soluciones o estrategias para abordar el problema.
- Motivación: apelación a emociones, principios morales y sentido de urgencia para promover la acción colectiva.

Tal como afirman los autores:

Pensamos que el verbo ‘enmarcar’ ofrece una herramienta conceptual útil para identificar y desarrollar estas tareas más específicas. Siguiendo la descomposición de la ideología en tres componentes propuesta por Wilson (1973), sugerimos que hay tres tareas centrales de enmarcamiento: un diagnóstico de algún evento o aspecto de la vida social que se considere problemático y necesite cambio; una solución propuesta al problema diagnosticado que especifique qué debe hacerse; y un llamado a la acción o la movilización para participar en una dirección correctiva o transformadora. (Snow y Benford, 1988, p. 199)

Como complemento al enfoque teórico sobre los movimientos sociales, y antes de abordar el análisis del caso específico del movimiento sociopolítico animalista, resulta necesario establecer las bases teóricas que sustentan el animalismo. Estas se han construido a partir de diversas corrientes filosóficas, éticas, sociológicas y políticas que han nutrido el pensamiento y la praxis animalista desde mediados del siglo XX. Dichos enfoques no solo brindan el fundamento moral y epistémico del movimiento, sino que también ofrecen herramientas analíticas para comprender sus transformaciones, disputas internas y horizontes políticos.

En tal sentido, el concepto de especismo resulta fundamental para entender los principios del movimiento animalista, cuyo término fue propuesto por Richard D. Ryder en 1970. A partir de este concepto, se cuestiona la discriminación cimentada en la especie, en consonancia con el sexismo o el racismo. De esta manera, se expone un ordenamiento moral cimentado alrededor de los seres humanos; por lo tanto, la denuncia al especismo es un eje para los postulados del movimiento animalista. Asimismo, ha incidido de forma capital en la axiología animal reciente.

En un panfleto, Ryder (2010) expuso el origen del concepto:

Las revoluciones de los años 60 contra el racismo, el sexismo y el clasismo casi dejaron de lado a los animales. Esto me preocupaba. La ética y la política de la época simplemente ignoraban por completo a los no humanos. Todos parecían estar preocupados por reducir los prejuicios contra los humanos. ¿Acaso no habían oído hablar de Darwin? Yo también odiaba el racismo, el sexismo y el clasismo, pero ¿por qué detenerse ahí? Como científico hospitalario, creía que cientos de otras especies animales sufren miedo, dolor y angustia tanto

como yo. Había que hacer algo al respecto. Necesitábamos establecer un paralelismo entre la difícil situación de las otras especies y la nuestra. Un día de 1970, mientras me bañaba en la antigua mansión Sunningwell, cerca de Oxford, de repente lo pensé: ¡ESPECISMO! (p.1)

En consecuencia, la noción de especismo ha permitido cuestionar el antropocentrismo, entendido como una doctrina filosófica que ubica al ser humano en el centro de valor del universo y justifica la priorización de sus intereses por encima de los de otras especies. Desde la perspectiva animalista, el antropocentrismo resulta problemático al invisibilizar el sufrimiento de los animales no humanos y perpetuar formas estructurales de dominación.

Uno de los autores que más significativamente ha contribuido a esta crítica es Singer (1975), quien en su obra fundacional *Animal Liberation* propone una expansión del círculo moral que incluya a los animales sintientes. En su propuesta, Singer rechaza el trato idéntico entre especies, pero exige una misma consideración moral en función de la capacidad de sufrir o disfrutar. Lo expresa de la siguiente manera:

Extender de un grupo a otro el principio básico de la igualdad no implica que tengamos que tratar a los dos grupos exactamente del mismo modo, ni tampoco garantizar los mismos derechos a ambos. Que debamos hacerlo o no dependerá de la naturaleza de los miembros de los dos grupos. El principio básico de la igualdad no exige un tratamiento igual o idéntico, sino una misma consideración. Considerar de la misma manera a seres diferentes puede llevar a diferentes tratamientos y diferentes derechos. (Singer, 1975, p. 12)

En esta línea, una de las corrientes más influyentes en la defensa filosófica de los animales es la teoría de los derechos animales, la cual se sustenta en principios éticos y políticos de tipo deontológico. Desde esta perspectiva, Regan (1983) sostiene que los animales no humanos son *sujetos de una vida*, es decir, seres conscientes con experiencias, deseos, recuerdos y bienestar propio. Por tanto, poseen intereses inherentes que deben ser respetados, lo que los convierte en titulares de derechos morales (Regan, 1983).

La teoría de Regan rechaza la idea de que la complejidad cognitiva de los humanos justifique el trato instrumental hacia otras especies. En cambio, propone una ampliación del concepto de justicia, basado en el respeto intrínseco por cada ser sintiente. En palabras del propio autor:

Al emitir su condena a las prácticas culturales establecidas, el enfoque de derechos no está en contra de las empresas, ni de la libertad del individuo, ni de la ciencia, ni es antihumano. Simplemente está a favor de la justicia, al insistir solo en que el alcance de la justicia incluya el respeto por los derechos de los animales. Protestar, contra el enfoque de derechos, que la

justicia aplica solo a los agentes morales o solo a los seres humanos y que tenemos el derecho de tratar a los animales como recursos renovables o receptáculos reemplazables, o herramientas, modelos, o cosas; protestar en estos términos es no enfrentar la objeción que el enfoque de derechos les plantea a quienes lo rechazan. Por el contrario, es expresar inconscientemente los prejuicios. (Regan, 1983, p. 500)

En contraste con la teoría de los derechos de Regan, el enfoque de Singer (1975) se enmarca en el utilitarismo, específicamente en una ética basada en la sintiencia como criterio moral fundamental. A diferencia de los derechos morales intrínsecos, Singer (1975) sostiene que la capacidad de experimentar placer y sufrimiento —y no la racionalidad o la pertenencia a una especie— debe ser el parámetro para determinar si un ser merece consideración moral. Por tanto, propone que se deben evaluar las consecuencias de las acciones para maximizar el bienestar y minimizar el sufrimiento, sin importar la especie del ser afectado.

Esta perspectiva, conocida como igual consideración de intereses, rechaza las jerarquías arbitrarias entre especies, razas o sexos, y plantea un principio moral incluyente. Como lo resume Guevara (2018):

La sintiencia permite entonces colocar a todos los animales dentro del mismo plano de consideración moral, donde cada interés es tenido en cuenta y todos estos tienen el mismo valor; no hay jerarquías por especie, raza, sexo ni otra aptitud más que la de sentir; a esto, Singer llamará el Principio de Igualdad. (p. 17)

A partir de estas posturas éticas —el utilitarismo sensocentrista de Singer y la teoría de los derechos de Regan— emergen distintas corrientes dentro del movimiento animalista, especialmente el bienestarismo y el abolicionismo. El bienestarismo, representado por autores como Broom (1991), propone evaluar científicamente el bienestar animal a partir de su capacidad para adaptarse al entorno, y se centra en la reducción del sufrimiento, sin necesariamente cuestionar el uso de animales por parte de los humanos.

Esta perspectiva ha influido profundamente en las políticas públicas y en la legislación internacional sobre protección animal, al promover reformas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los animales en industrias como la ganadería, la investigación o el entretenimiento, sin proponer su abolición. Broom (1991) lo define así:

El bienestar de un individuo es su estado en relación con sus intentos por afrontar su entorno. [...] El concepto se refiere al estado del individuo en una escala que va de muy bueno a muy malo. Este es un estado medible, y cualquier medición debe ser independiente de consideraciones éticas. (p. 130)

En contraposición al bienestarismo, el enfoque abolicionista sostiene que toda forma de uso de animales no humanos es éticamente inaceptable, independientemente de si se realiza de manera “humanitaria” o minimizando el sufrimiento. Uno de los principales exponentes de esta corriente es Francione (1996), quien, desde una perspectiva deontológica, argumenta que los animales no deben ser tratados como recursos renovables, sino como sujetos morales que no pueden ser instrumentalizados en ningún contexto.

En su obra *Lluvia sin truenos: La ideología del movimiento por los derechos de los animales*, Francione (1996) critica duramente las reformas bienestaristas por legitimar la explotación animal en lugar de erradicarla. De forma parafraseada, sostiene que: Las reformas bienestaristas hacen que el público se sienta mejor al explotar animales, pero hacen poco o nada por mejorar la situación de los animales.

Desde esta perspectiva, el abolicionismo no busca mejorar las condiciones de vida de los animales dentro de sistemas de explotación, sino abolir completamente dichas prácticas, promoviendo como principio ético mínimo el veganismo y exigiendo un cambio profundo en los marcos legales, culturales y políticos que sustentan el especismo (Francione, 1996).

En un punto intermedio entre las corrientes abolicionista y bienestarista, identificado a partir de la lectura del trabajo académico *América Latina: movimiento animalista y luchas contra el especismo* de Méndez (2020), se sitúa el liberacionismo. En su propuesta teórica, Méndez (2020) incorpora elementos del utilitarismo clásico de Peter Singer como criterio fundamental del liberacionismo:

Esta corriente plantea que los límites de las consideraciones morales coinciden con la capacidad de sentir. Si los animales son capaces de sentir, obviamente les interesa evitar el sufrimiento. Se señala que las únicas características importantes son la capacidad de experimentar dolor y placer y la capacidad de desear. (p. 49)

Desde un enfoque pragmático, se busca transformar las condiciones de vida de los animales, objetivo compartido en diversas corrientes del movimiento animalista. Sin embargo, al contrastar de manera radical el abolicionismo y el liberacionismo como corrientes teóricas distantes, resulta posible interpretar que el liberacionismo ocupa una posición intermedia entre ambas. Esto se debe a que, incluso a través de reformas bienestaristas, se puede avanzar hacia la meta final de la liberación animal. Como ejemplo, la autora señala en su análisis que el grupo Libera —que opera en América Latina— no posee una identidad claramente definida. De este modo, Libera ilustra una corriente que, fundamentándose en la sintiencia de

los animales y adoptando un enfoque abolicionista, no rehúye el uso de estrategias bienestaristas para avanzar hacia la liberación animal:

Libera, por su parte, se define a partir de una filosofía pragmática y una ética vegana, pero que desbordan los cánones dogmáticos con el fin de concretar transformaciones materiales en la realidad de los animales no humanos, lo cual significa que para llevar adelante la meta de máxima (la liberación animal y el fin del especismo), aunque no se cumpla con los parámetros abolicionistas, se toman igualmente en cuenta las vías institucionales que habiliten algún tipo de transformación bienestarista. (Méndez, 2020, p. 55)

En conjunto, las teorías sociopolíticas anteriormente mencionadas ofrecen una perspectiva conceptual robusta que prepara el abordaje del estudio del movimiento animalista en el Valle del Cauca y sus características sociales y políticas. Los enfoques del ciclo de protesta, el proceso político, la movilización de recursos y el enmarcamiento permiten analizar a este actor desde una perspectiva interna y externa, para identificar los factores que han facilitado u obstaculizado su institucionalización.

A su vez, las teorías y conceptos propios del animalismo —en particular el utilitarismo sensocentrista, la teoría de los derechos animales, el bienestatismo, el abolicionismo y el liberacionismo— amplían el análisis interno del movimiento, sus disputas, los horizontes éticos y las estrategias adoptadas más allá de una lógica meramente instrumental o coyuntural.

La articulación de estas teorías permite el entendimiento del movimiento animalista vallecaucano como una expresión local de lucha y como un fenómeno sociopolítico que no ha estado aislado de otras partes del mundo. En esta clave, el siguiente apartado, concretamente la investigación, se propone examinar empíricamente cómo estas dimensiones —estructurales, organizativas, discursivas y éticas— se han manifestado y cómo han afectado o posibilitado la transformación sociopolítica del movimiento animalista del Valle del Cauca.

Capítulo I Historia del Movimiento Social Animalista

A continuación, se efectúa una trayectoria histórica que aterriza contextualmente el advenimiento del movimiento animalista en la política de Colombia. Por tal motivo, se examinan la génesis y el avance de este movimiento a nivel internacional, transitando por el s. XIX hasta su cristalización teórica en 1970 y 1980, a partir de referentes como Peter Singer y Tom Regan. Igualmente, se explora el desenvolvimiento del movimiento en Latinoamérica, al destacar las luchas contra el especismo y el rol de las acciones organizadas y las redes colectivas. Como resultado, este análisis posibilita entender el origen y el afianzamiento del movimiento en el país, sobre todo en el Valle del Cauca.

I.1 Historia Global del movimiento animalista

Las raíces del animalismo se remontan a tiempos antiguos, aunque su consolidación como movimiento sociopolítico sea reciente. Por tal motivo es importante traer a colación las diversas culturas antiguas y personas de la antigüedad que han tenido un relacionamiento diferente con los animales no humanos a diferencia de lo estipulado por el sistema especista, que comúnmente ha regido en las diferentes sociedades a través del tiempo.

Tradiciones orientales como el hinduismo, el budismo y el jainismo establecieron preceptos morales que abrieron el camino hacia una forma de pensar la ética más allá de la especie humana. Aunque en un principio la civilización védica —raíz del hinduismo— aceptaba y ritualizaba el sacrificio animal, como lo atestiguan los Vedas, entre los siglos VIII y III a. C. se produjo una evolución hacia una ética de la compasión y la no violencia. Esta transformación se evidencia especialmente en los *Upanishads*, textos posteriores en los que se consolida el principio de *ahimsa* —la no violencia hacia todos los seres vivos— como una virtud cardinal. Dicho principio tuvo una influencia profunda en otras tradiciones como el jainismo, donde se convirtió en el eje absoluto de su doctrina y se adoptó un estilo de vida radicalmente respetuoso con la vida animal. Por su parte, el budismo, con una interpretación menos rigurosa que la del jainismo, promovió un ideal de compasión universal que incluía a todos los seres sintientes. En este sentido, el hinduismo y sus religiones derivadas pueden considerarse antecedentes espirituales y filosóficos del pensamiento animalista contemporáneo.

Diversos estudios históricos y filosóficos sugieren que, gracias a la creciente interacción entre Oriente y Occidente a través de rutas comerciales, militares y culturales, en los siglos VI, V y

IV a. C., comenzaron a surgir en la antigua Grecia cuestionamientos éticos sobre el trato hacia los animales. Se ha planteado que, influido por corrientes orientales como el hinduismo y el jainismo, Pitágoras desarrolló una doctrina filosófico-religiosa que incluía prácticas como el vegetarianismo y la creencia en la transmigración de las almas (*metempsychosis*), abordando el mundo natural no solo desde la racionalidad sino también desde la espiritualidad. En este enfoque, la violencia contra los animales no era únicamente un acto físico, sino una transgresión espiritual que afectaba la armonía del alma y del cosmos.

Ahora bien, pasando a la Edad Media, época en que el pensamiento dominante en Europa fue el cristianismo, se consolidó, con sustento teológico, una jerarquía en la que los humanos ocupaban un lugar privilegiado por encima de todas las demás criaturas⁵, reduciendo a los animales a instrumentos de trabajo, alimento, entretenimiento, guerra, etc. Aunque este precepto sigue fundamentado en la contemporaneidad, San Francisco de Asís fue una excepción al proponer una relación más armónica interespecie, concibiendo a los animales no humanos como sus hermanos y hermanas dentro de la creación divina, esto permitió adoptar un discurso moral y compasivo por los animales en medio de una coyuntura compleja para sus derechos.

En el contexto de la edad moderna fue relevante el paradigma mecanicista. René Descartes, como máximo exponente, propuso una visión dualista del mundo, separando la mente racional y el cuerpo material. Con este paradigma se pretende justificar la objetificación de los animales. Al concebirllos carentes de razón y alma, se les denominaba “máquinas vivientes” capaces de reaccionar a estímulos sin conciencia ni sufrimiento. De forma minoritaria, algunos autores, como Baruch Spinoza, cuestionaron este paradigma y propusieron interpretaciones un poco más complejas sobre la naturaleza de los animales, sin llegar al reconocimiento de sus derechos.

Por otra parte, en la ilustración se presenta una revolución intelectual basada en el cuestionamiento religioso y político a través del uso de la razón y la libertad de pensamiento. Para esta época, es importante resaltar que la fisiología, la biología y la anatomía al empezar a estudiar a los animales con mayor rigurosidad y cercanía —bajo experimentación— se empezó a contradecir la idea cartesiana de que los animales eran seres insensibles.

⁵ En este contexto este término hace referencia a los seres pertenecientes a la creación, desde un punto de vista teológico.

Todo esto abre paso al siglo XIX, época en la que las ideas filosóficas y éticas comienzan a traducirse en acciones sociopolíticas, dando lugar a las primeras leyes en favor de los animales desde una perspectiva de bienestar. Un hito fundamental de esta época es la promulgación de la *Ley de Martin (Martin's Act)*, sancionada por el Parlamento del Reino Unido en 1822 bajo el nombre oficial *An Act to Prevent the Cruel and Improper Treatment of Cattle* (Una ley para prevenir el trato cruel e indebido del ganado). A partir de esta ley, golpear, abusar o maltratar cruelmente a los animales protegidos por la norma comenzó a considerarse un delito penal, imponiéndose multas y penas de prisión para quienes la infringieran. La ley también permitió denuncias y enjuiciamientos públicos, lo que otorgó un papel fundamental a la ciudadanía preocupada por el bienestar animal.

Dos años después, en 1824, se fundó en Londres la primera organización destinada a la protección animal: la *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals* —RSPCA— (Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales), la cual, a través de campañas de concienciación y promoción de reformas legales, se convirtió en un modelo para organizaciones similares en otros países. Para este siglo también se empieza a cuestionar los espectáculos violentos como las corridas de toros y las peleas de perros. De igual manera, la publicación de *El origen de las especies* en 1859, por parte de Charles Darwin, representó una ruptura con la dicotomía animal-humano, al sostener que los seres humanos y los grandes simios compartimos un origen evolutivo común. Esta idea, que desafiaba las jerarquías ontológicas tradicionales, ofreció nuevas bases biológicas para repensar la relación ética con los animales no humanos.

El siglo XX representa un gran auge para el movimiento animalista. A partir de las bases filosóficas, jurídicas y sociales establecidas en el siglo XIX, éste se desarrolló de forma más estructurada a nivel global, enmarcándose en una perspectiva más radical. No solo se buscó evitar el sufrimiento innecesario de los animales, sino que también se comenzó a cuestionar la legitimidad misma del uso de animales para fines humanos, incluso cuando no existiera crueldad directa.

Este siglo estuvo marcado por eventos globales significativos como las guerras mundiales, los genocidios, las crisis ecológicas y el auge de movimientos sociales por los derechos civiles, de las mujeres y de los grupos históricamente marginados. Esta coyuntura permitió expandir el concepto de justicia hacia otros seres sintientes, ubicando así al animalismo dentro de la agenda moral contemporánea. En 1944, se fundó The Vegan Society en

Inglaterra por Donald Watson y otros activistas de la época, quienes acuñaron el término *vegan* para describir una filosofía de vida que rechaza todas las formas de explotación animal, con el propósito de reestructurar profundamente la relación entre humanos y otros animales.

En la década de los 70 surgen dos grandes obras que han marcado el surgimiento del animalismo moderno: *Liberación Animal* (Animal Liberation) de Peter Singer, en el que manifiesta que la sintiencia es el requisito para incluirse en el cálculo moral; y el caso de los derechos de los animales (*The Case for Animal Rights*) de Tom Regan, en el que manifiesta que los animales tienen un valor intrínseco y poseen derechos morales que deben ser respetados.

Bajo esta influencia surgieron grupos de activismo que buscaron fortalecer las leyes de protección animal y la prohibición de la crueldad. Estos fueron impulsados tanto por acciones clandestinas, como los rescates de animales explotados en laboratorios y granjas —actividad característica del *Animal Liberation Front* (ALF)—, como por campañas mediáticas y boicots promovidos por organizaciones como *People for the Ethical Treatment of Animals*, reconocida mundialmente por su estrategia comunicativa disruptiva y provocadora. Paralelamente, durante este siglo, la ciencia intensificó el uso de animales en laboratorios, especialmente en la industria farmacéutica y cosmética, lo cual coincidió con la expansión de la ganadería industrial a nivel global.

No obstante, también se dieron avances legislativos y políticos importantes. Países como Alemania, Holanda y España fundaron partidos animalistas, y comenzaron a promulgar leyes para prohibir la experimentación con animales con fines cosméticos, así como nuevas regulaciones de bienestar animal en granjas y restricciones a espectáculos basados en la crueldad. Asimismo, el siglo XX y el inicio del XXI vieron el crecimiento de conferencias académicas interdisciplinarias sobre ética animal y la consolidación del antiespecismo como una postura política radical que rechaza toda forma de jerarquización entre especies. Finalmente, el veganismo se comenzó a desestigmatizar como fenómeno marginal y ganó mayor visibilidad y aceptación en campos como la salud pública y la ecología.

Gracias a la gran base sociopolítica del siglo XX, el siglo XXI ha sido reconocido dentro de la historia del animalismo por su expansión global impulsada por la tecnología y las redes sociales. Campañas como #MeatlessMonday, #GoVegan o #BanAnimalTesting han tenido una amplia difusión y éxito en concienciar a la sociedad. De igual manera, diversos

documentales han tenido como propósito generar conciencia sobre la explotación animal, tales como *Earthlings* (2005), *Cowspiracy* (2014), *Dominion* (2018) y *Seaspiracy* (2021), los cuales han circulado masivamente en plataformas digitales, sensibilizando a nuevas generaciones. Además, figuras públicas, artistas e influencers han jugado un rol clave en el impacto social del veganismo y el discurso antiespecista.

La interseccionalidad entre el animalismo, el feminismo y el ecologismo también ha caracterizado esta etapa del movimiento, promoviendo una agenda ética radical que denuncia las estructuras de opresión entre especies y cuestiona la legitimidad del especismo como sistema de dominación. Autores como Horta (2016) han impulsado una línea abolicionista contemporánea, argumentando por la superación institucional de prácticas de explotación animal y una ética centrada en la sintiencia como criterio moral relevante. En paralelo, se ha producido una notable expansión de materiales académicos que respaldan estas ideas, así como una institucionalización parcial de algunas reivindicaciones, particularmente en las agendas de salud pública y sostenibilidad.

Asimismo, se ha evidenciado un notable desarrollo científico y tecnológico orientado a la reducción del sufrimiento animal, como la biotecnología, la producción de carne cultivada y el diseño de alternativas vegetales que emulan productos de origen animal, tales como The Food Tech. Sin embargo, la industria ganadera no solo se ha mantenido, sino que ha incrementado su producción de forma alarmante, perpetuando la esclavitud, el hacinamiento y la matanza sistemática de animales no humanos a escala global (FAO, 2023).

En síntesis, la historia global del movimiento animalista evidencia una evolución multidimensional; desde tradiciones espirituales milenarias hasta formulaciones filosóficas, científicas y políticas que han cuestionado la situación de los animales en diversas culturas. De esta manera se ha logrado, de forma lenta pero progresiva, desestabilizar la jerarquía interespecie impuesta por el especismo, permitiendo un cambio de paradigma, en gran parte de la población humana, al concebir a los animales no humanos como sujetos morales y no meramente como recursos al servicio humano. A pesar de que esta transformación ha estado y está atravesada por tensiones culturales y resistencias institucionales; el activismo, el desarrollo tecnológico y la academia han permitido la consolidación del animalismo, apelando a la ética, la movilización colectiva y la incidencia jurídica y legislativa. En última instancia, el desarrollo del animalismo como movimiento social y político se da en un marco

global de luchas sociales por la justicia, principalmente humanitarias y ambientales, es decir, el movimiento animalista no surgió como un fenómeno social aislado.

I.II Historia del Movimiento Animalista en Colombia

Al presentar la historia del movimiento animalista en un contexto internacional, es posible exponer de forma crítica su llegada e impacto en América Latina y finalmente en Colombia, región en la que ha comenzado a configurar nuevas formas de acción política y ciudadana. De forma fragmentada e híbrida, en latinoamérica el animalismo circuló gracias a textos fundamentales como *Liberación Animal* y *el Caso de los Derechos de los Animales* (Singer, 1975; Regan, 1983), junto a organizaciones internacionales como PETA y Vegan Outreach. Aunque la preocupación por el bienestar de los animales ya existía, el animalismo como actor sociopolítico inició en los noventa, principalmente en contextos urbanos, mediante ONGS y campañas en contra de espectáculos que violentan a los animales. Argentina, Colombia, Brasil, Chile, México y Uruguay han sido naciones fundamentales para la evolución del proteccionismo al abolicionismo y han tenido logros políticos y jurídicos significativos como la penalización de la crueldad animal, la declaración de los animales como seres sintientes, la prohibición de circos con animales y la emergencia de expresiones político-partidarias como el Partido Verde Animalista en Uruguay (*cfr.* Méndez, 2020). En esta zona del continente americano el animalismo se ha enlazado a otras luchas sociales propias de la región, como la pobreza, el extractivismo, la desigualdad, el colonialismo y la violencia estructural, dando cabida al concepto de “animalismo del sur”, destacando el papel de la academia en esta resignificación.

En el caso concreto de Colombia, se estima que a partir de los años 70 las obras académicas causaron un redireccionamiento de la lucha de colectivos rescatistas independientes que, de forma voluntaria, han asumido el cuidado y la defensa de los animales desde gran parte del siglo XX hasta la actualidad. En 1917 la familia Vallejo de forma bienestarista fundó la Sociedad Protectora de Medellín y esta da paso a la creación de agrupaciones en pro de los derechos de los animales, con esto se empieza a organizar un movimiento social en Colombia.

En 1964 nace la Asociación Defensora de Animales y del Ambiente (ADA) en Bogotá D.C., conformada por ciudadanos que a través de sus recursos se dedican a la concienciación del cuidado y respeto de los animales y el medio ambiente. En algunas ciudades del país se

replica esta iniciativa y se empiezan a crear sedes municipales del ADA, por tal motivo esta agrupación adquiere una gran relevancia para el movimiento animalista en Colombia.

En la década de los 70 la legislación nacional empieza a tener transformaciones a favor de los derechos de los animales. En 1972 se emite la Ley 5, que permite el funcionamiento de las Juntas Defensoras de animales en todos los municipios que componen la nación y posteriormente es reglamentada por el Decreto 497 de 1973. Estas normas brindan a las alcaldías municipales responsabilidades por el bienestar animal al obligarlos a garantizar las Juntas Defensoras de Animales en sus municipios. A finales de los 80 se expide una ley que otorga cuidado especial a los animales, la Ley 84 de 1989, que crea un Estatuto Nacional de Protección de los Animales, con el objetivo de establecer las bases de la protección animal, la prohibición de la crueldad y la promoción del bienestarismo (*cfr.* Almonacid, 2021).

Los años noventa fueron un período particularmente complejo en la historia de Colombia, marcado por el recrudecimiento de la violencia narcoterrorista. Este contexto contribuyó a la normalización de la crueldad hacia los animales, tanto humanos como no humanos. Para algunas personas, como Eduardo Peña, esta violencia despertó una conciencia temprana sobre el sufrimiento animal. Peña relata una experiencia significativa tras la detonación de un carro bomba:

Después de un rato, salí a la ventana a mirar a ver qué fue lo que sucedió, y veo un perrito caminar, yo estaba muy pequeño todavía. Entonces vi al perrito caminar, estaba como herido, iba caminando despacio, pero tampoco había una herida expuesta, pero me puse a pensar: bueno y este perro ¿qué? ¿Será que viene del lugar donde fue el estallido? ¿Estará bien? Fue un momento de impotencia, no supe qué hacer, y no hice nada, yo tendría unos 8 años. (E. Peña, comunicación personal, 18 de marzo de 2021, como se citó en Almonacid, 2021, p. 16–17)

De igual manera, se ha relatado que prácticas culturales violentas tuvieron un gran auge durante este período, principalmente la tauromaquia y las cabalgatas. Como respuesta a esto, surgen colectivos que se oponen a estas actividades; es así como emerge el activismo callejero en algunas ciudades del territorio nacional.

Para esta misma década, gracias al internet y la globalización, se consolidaron las primeras ONG formales con agendas claramente definidas. Entre las más representativas se encuentran Animanaturalis Colombia, Defenzoos, la Red de Veedurías Ciudadanas de Protección Animal, ProAnima Bogotá, Amores Callejeros y FUNDAPROA, entre otras, las cuales

combinaron estrategias de rescatismo, activismo callejero, ciberactivismo y control político (cfr: Almonacid, 2021).

En este contexto, destaca particularmente la Plataforma Alto, una coalición de colectivos activistas que tiene como propósito central posicionar la protección y la defensa de los animales en la legislación colombiana. Esta organización ha implementado campañas de sensibilización, movilización ciudadana, iniciativas legislativas y alianzas con el sector privado. Algunas de sus campañas más reconocidas son *#NoMásOlé* y *Gallinas libres de jaulas*. Además, Alto ha mantenido una participación activa en la política nacional mediante el trabajo conjunto con congresistas que han promovido avances significativos en la legislación animalista (Liliana Ossa, comunicación personal, 5 de abril de 2025).

Como resultado de estas luchas sociales y legislativas, se ha logrado una notable expansión de los derechos de los animales en Colombia. Desde 2013, con la expedición de la Ley 1638, se prohibió el uso de animales silvestres en circos. Posteriormente, la Ley 1774 de 2016 reconoció a los animales como seres sintientes, modificando el Código Civil y estableciendo sanciones penales contra su maltrato. Ese mismo año, la Ley 1801, correspondiente al Código Nacional de Policía, incluyó disposiciones para la tenencia responsable. A esto se sumaron la Ley 2054 de 2020, que refuerza las normas sobre la tenencia de animales compañeros; la Ley 2047 de 2020, que prohíbe la experimentación cosmética en animales; la Ley 2138 de 2021, orientada a sustituir vehículos de tracción animal; y, de forma histórica, la Ley 2385 de 2024, también conocida como la Ley “No Más Olé”, que prohíbe definitivamente las corridas de toros y otras prácticas taurinas. Finalmente, la reciente Ley Ángel de 2025 fortalece las sanciones penales por maltrato animal, incluyendo aumento de penas y restricciones para los condenados. Colombia ha marcado hitos relevantes en la lucha contra la violencia especista al convertirse en uno de los primeros países de latinoamérica que reconoce a los animales como seres sintientes (aplicándolo en la categoría de bienes muebles). De igual manera, pionero en esta misma región en prohibir la experimentación cosmética en animales.

Este avance no ha sido posible únicamente gracias a la labor de diversos grupos de activismo, sino también a la representación política que ha alcanzado el movimiento animalista en los últimos años. Un ejemplo destacado es el de Andrea Padilla, quien inició su trayectoria como activista y, en 2019, fue elegida concejala de Bogotá. Durante su gestión en el Concejo, impulsó cinco acuerdos distritales orientados a fortalecer la protección y el bienestar de los animales en la ciudad. En 2021, renunció a su cargo para postularse al Senado de la

República, donde actualmente continúa su labor legislativa a favor de los animales, liderando iniciativas como la Ley Ángel, la Ley Lorenzo (Ley 2454/25) y la Ley Esterilizar Salva (Ley 2374/24.). Otro ejemplo es Juan Carlos Losada, representante a la Cámara por Bogotá en el 2014 y reelegido para los periodos 2018-2022 y 2022-2026, al liderar iniciativas como el reconocimiento a la sintiencia animal dentro la Ley, la antitauromaquia y la sustitución de vehículos de tracción animal. Por último y no menos importante Esmeralda Hernandez, que en las elecciones de 2022 fue elegida Senadora de la república y durante su periodo fue autora de la ley que prohibió las corridas de toros en todo el país.

En conclusión, el movimiento animalista en Colombia ha transitado de expresiones ciudadanas informales y proteccionistas hacia una agenda política estructurada con clara incidencia legislativa. A lo largo de este proceso, las organizaciones sociopolíticas han jugado un papel clave en la construcción de una ética pública que reconoce a los animales como sujetos de protección jurídica. Esta evolución demuestra que el enfoque ha dejado de ser meramente asistencialista, para convertirse en una apuesta política por transformar la relación humano-animal desde marcos normativos más amplios e incluyentes.

I.III Historia del Movimiento Animalista en el Valle del Cauca

Para el caso concreto del Valle del Cauca, en la década de 1980 surgió la Asociación Defensora de Animales (ADA), una de las primeras organizaciones proteccionistas y rescatistas de la región. Este grupo introdujo a los animales en el debate político local, abogando porque el Estado destinará recursos públicos a su protección. Un hecho destacado en la historia de esta asociación fue su participación en las labores de rescate durante la tragedia de Armero, donde desempeñó un papel clave en la atención a las víctimas no humanas del desastre natural. En esa labor se destacó la activista Liliana Ossa, quien años más tarde, a mediados de la misma década, fundó en Cali la organización Paz Animal, hoy considerada la más antigua de la ciudad (Guevara Muñoz, entrevista personal, 18 de enero de 2025).

Durante la década de 1990, Cali, capital del Valle del Cauca, fue escenario del surgimiento de colectivos animalistas con una orientación marcadamente abolicionista. Uno de los más representativos fue el Movimiento Antitaurino de Colombia (MAC), como el primer grupo de activismo animalista en la ciudad del que hay registro oral. En 1996, esta organización realizó su primera intervención pública frente a la plaza de toros, articulando un discurso sustentado en los postulados del abolicionismo moral (Tom Regan) y del abolicionismo radical (Gary

Francione). El MAC integró el veganismo como fundamento ético y cuestionó prácticas naturalizadas como el uso de animales en circos, zoológicos y acuarios, así como problemáticas medioambientales como la tala indiscriminada de árboles. Su enfoque no buscaba regular el especismo, sino erradicarlo en todas sus formas.

A partir de la década del 2000, emergieron en Cali diversos grupos enfocados en el rescatismo animal. Entre ellos destacó Paraíso de la Mascota, por entonces el refugio más grande de la ciudad, cuyo modelo operativo logró replicarse en más de cincuenta refugios locales, como Proyecto Tiger y Gatos del Ferrocarril. Esta proliferación marcó un hito en la estructuración de una red de protección animal urbana.

En ese mismo periodo surgieron otros colectivos con enfoques diversos. Sentir Animal se consolidó como una organización que articulaba el rescatismo con estrategias jurídicas, especialmente en relación con la sustitución de vehículos de tracción animal (*cfr.* Guevara, 2018). Por su parte, La Casita del Bosque inició como un espacio dedicado al rescate, rehabilitación y liberación de fauna silvestre, y con el tiempo se transformó en un santuario abierto a animales domesticados y silvestres por igual (Guevara Muñoz, entrevista personal, 17 de abril de 2025).

También nacieron agrupaciones de corte más activista. La Federación de Liberación Animal fue pionera en realizar acciones directas en Cali para visibilizar la violencia especista desde una perspectiva liberacionista. Posteriormente, surgió Defensa Animal, una organización abolicionista que cuestionó críticamente la vida cotidiana humana y denunció la explotación animal en industrias como la ganadería y la vivisección. Finalmente, en 2020, se fundó el Colectivo Antiespecista por la Liberación Animal (COALA), una agrupación de base abolicionista radical que articuló esfuerzos con diversos actores sociales y políticos de Cali y el Valle del Cauca en la lucha por los derechos de los animales (*cfr.* Guevara, 2018).

La evolución del movimiento animalista en el Valle del Cauca, y en particular en Cali, ha sido el resultado de un proceso complejo, influido por factores históricos, afectivos y políticos. Desde las primeras acciones de Liliana Ossa —quien transformó la compasión en acción concreta al participar en el rescate de animales durante la tragedia de Armero y fundar el refugio Paz Animal— hasta la irrupción del activismo antitaurino y la influencia ideológica de obras como *Liberación Animal* de Peter Singer, el movimiento ha transitado de un enfoque predominantemente emocional hacia una perspectiva más racional y estructurada. Este tránsito ha sido fundamental para consolidar al animalismo como un actor político en la

región. La conformación de colectivos, el surgimiento de refugios y la movilización callejera estuvieron acompañados de una creciente conciencia sobre la necesidad de incidir en los espacios legislativos y de decisión política, con el propósito de alcanzar no sólo visibilidad, sino transformaciones estructurales. Este proceso no se dio de manera aislada, sino en diálogo con los avances en materia de derechos sociales y ambientales tanto a nivel nacional como internacional. Así, el movimiento animalista en el Valle del Cauca se ha insertado en una corriente más amplia de derechos, impulsada por el despertar de la conciencia social, el respaldo académico y el liderazgo de activistas que comprendieron que la defensa de los animales también forma parte de la lucha por una sociedad más justa y equitativa.

En la actualidad, no obstante, se percibe una cierta desarticulación en el movimiento animalista regional, marcada por la ausencia de acciones sostenidas y de campañas estructuradas que trasciendan las coyunturas puntuales del contexto nacional. Para avanzar hacia una transformación ética y política profunda, se vuelve indispensable revisar críticamente esta fase de inactividad. La inclusión efectiva de los animales en el horizonte ético del Valle del Cauca requiere una reforma estructural que incorpore el respeto por la vida animal en todas las dimensiones de la formación ciudadana, desde la educación básica hasta la construcción de políticas públicas. En este proceso, el movimiento social desempeña un papel esencial al interpelar el orden establecido y promover una conciencia crítica sobre las relaciones interespecie, enmarcando la defensa animal como un componente integral de la justicia social y ambiental.

Capítulo II. Transformación del Movimiento Social a Movimiento Político en el Valle del Cauca

Tal como se evidenció en el estudio histórico de los movimientos LGBTIQ+ y afroamericano, los movimientos sociales han demostrado que, si permanecen únicamente como actores sociales, su capacidad de incidencia es limitada. Para lograr un mayor impacto, es necesaria su transformación en movimientos políticos o su representación en el ámbito político. En este sentido, el movimiento animalista inicialmente se acercó a candidaturas con las que compartía afinidad, hasta que, eventualmente, surgieron candidaturas propias desde el seno de la movilización.

A través del testimonio recogido en entrevista a Natalia Guevara, se identificó a Ofelia como la primera persona en el Valle del Cauca de la cual se tiene registro oral y fotográfico sobre una candidatura, perteneciente a la movilización social animalista, con una agenda explícitamente animalista. Su postulación al Concejo de Cali en el 2013 se articuló alrededor de una trayectoria de más de cuatro décadas dedicada al rescate de animales domesticados, especialmente perros y gatos, y a la promoción de la educación en protección animal. Fundadora de Paraíso de la Mascota, uno de los primeros centros de adopción que se institucionalizó como fundación en la ciudad desde 1999, Ofelia representa una figura emblemática de los inicios del proteccionismo local. Tras su jubilación, convirtió su vocación en un compromiso estructurado que, desde 2001, se materializó en la creación de un albergue formal —un hecho significativo en un contexto en el que el Estado aún no destinaba recursos a esta causa. Su candidatura, apoyada por diversos colectivos, surgió como una propuesta austera pero pedagógica, con acciones creativas como intervenir el espacio público disfrazados de animales para visibilizar la necesidad de una representación política de los animales no humanos. Aunque no logró una curul, su intento fue un antecedente clave del tránsito del activismo hacia el escenario político institucional. Como lo señala la entrevistada:

Fue una de las mujeres que abanderó la causa por lo menos en el rescate de perros y gatos en nuestra ciudad, y su liderazgo sigue siendo recordado a pesar de que su salud no le permita estar tan activa. (Guevara, comunicación personal, 16 de junio de 2025)

Años después, surgió el Movimiento Animalista del Valle (MAV), una iniciativa política conformada por activistas, rescatistas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales comprometidas con la defensa de los animales en esta región del país. Esta articulación de actores se propuso incidir tanto en las esferas institucionales como en la conciencia

ciudadana, a través de una estrategia que combinó el activismo callejero con la participación en espacios de representación política.

El MAV comenzó a gestarse en enero de 2016 y se consolidó públicamente en diciembre de 2017, momento en el cual definió un perfil político claro y presentó propuestas concretas. Desde sus inicios, el movimiento logró posicionar a los animales como sujetos de interés político, promoviendo un cambio de paradigma que desplazó la defensa tradicional basada en la compasión hacia una reivindicación de sus derechos como seres sintientes. Esta transformación permitió cimentar una conciencia pública sostenida por normativas protectoras, lo cual abrió el camino para la inclusión progresiva de los animales en la agenda pública local. Entre las acciones impulsadas por el MAV se encuentran reformas institucionales como la modificación de los protocolos de la Secretaría de Gestión del Riesgo para incluir el rescate de animales durante emergencias, así como la creación de programas destinados a garantizar el bienestar de los animales domesticados en centros de atención integral para habitantes de calle. También promovieron la instauración de un fondo-cuenta financiado con multas por violencia contra los animales, destinado a campañas de sensibilización ciudadana, y lograron la prohibición del uso de recursos públicos para la compra y utilización de pólvora. Asimismo, el MAV participó en la creación de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, responsable de operar el Centro de Bienestar Animal en Cali, y en la gestión de la liberación de animales sometidos a experimentación. Además, promovieron la inclusión del enfoque interespecie en políticas públicas de mujer y derechos humanos, lo que permitió garantizar la atención integral de familias multiespecie. Una de sus conquistas más significativas fue la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Bienestar Animal en la ciudad de Cali.

En cuanto a su estructura organizativa, el MAV se consolidó a partir de la representación territorial de activistas de diversos municipios del Valle del Cauca, quienes fueron seleccionados por su trayectoria y compromiso con la causa animalista. El movimiento integró perspectivas filosóficas y estratégicas diversas —bienestaristas, abolicionistas y rescatistas— unidas por un enfoque ético no antropocéntrico y antiespecista, orientado a la promoción de relaciones más justas entre humanos y animales no humanos. La propuesta política del MAV fue adaptable y respondía al contexto de cada campaña electoral. Su programa se ajustaba de manera rotativa, dependiendo del municipio, del momento político y de los perfiles de los candidatos o candidatas. Un principio fundamental del movimiento era que sus aspirantes a cargos públicos se identificaran con el vegetarianismo o el veganismo, y

con posturas abolicionistas respecto al uso de los animales. Las campañas promovidas por el MAV incluyeron iniciativas contra la tauromaquia, la prohibición del uso de pólvora por su impacto negativo en los animales, y proyectos educativos orientados a fomentar una ética antiespecista. También se destacaron acciones contra la experimentación animal, así como el impulso de estrategias para fomentar la adopción y la esterilización como formas responsables de gestión poblacional. En un plano más amplio, el MAV promovió el reconocimiento de los animales como víctimas del conflicto armado, en sintonía a la campaña impulsada por la Plataforma Alto llamada “ellos también son víctimas” (Natalia Guevara, comunicación personal, 22 de abril de 2025), y lideró procesos de veeduría ciudadana a las cabalgatas, con el fin de prevenir posibles situaciones de violencia.

Este trabajo sociopolítico dio paso a que el activista Terry Hurtado se lanzara a la Cámara de Representantes por el Valle del Cauca en el 2018. En ese momento, Hurtado lideraba el proceso de la Federación de Liberación Animal, y la articulación del MAV permitió que distintas fundaciones y colectivos no solo participaran en la campaña, sino que también tuvieran voz en la toma de decisiones estratégicas, eligiendo en conjunto a su representante electoral. La campaña, aunque austera, fue significativa por su capacidad de movilización territorial: las fundaciones de varios municipios del Valle se vincularon activamente al proceso de publicidad y acompañamiento, lo cual permitió consolidar una base de apoyo importante. Si bien la candidatura no resultó ganadora, se logró una votación considerable (17.228 votos, de los cuales más de 12.000 provinieron de Cali), lo que demostró la existencia de una comunidad animalista con capacidad organizativa y potencial político (Téllez, comunicación personal, 19 de enero de 2025).

Esta experiencia inicial sirvió de antesala para un ejercicio político más estructurado en las elecciones locales siguientes, en el 2019, en las que Terry Hurtado se postuló al Concejo Municipal de Cali y Catherine Morales a la Asamblea Departamental. A diferencia de la primera campaña, en esta ocasión se logró una articulación más sólida entre activistas, colectivos y grupos políticos aliados. Entre los apoyos destacados se encontraron el colectivo político DeFrente, el grupo liderado por el exsecretario de Turismo Noguera, así como sectores de los llamados “Gatos de Ospina”, vinculados a Jorge Iván Ospina, entonces candidato a la alcaldía por el Partido Verde (Téllez, comunicación personal, 19 de enero de 2025).

Como se mencionó previamente, Terry Hurtado Gómez ha sido uno de los principales referentes del activismo animalista en el Valle del Cauca. Su trayectoria comenzó en 1996, cuando organizó, junto con otros activistas, la primera protesta contra las corridas de toros en la ciudad de Cali. Posteriormente, fundó la Federación de Liberación Animal y, en 2006, la revista *Vida Libre*, la primera publicación en Colombia dedicada exclusivamente a los derechos de los animales. En 2013, participó activamente en la campaña que logró la prohibición del uso de animales silvestres en espectáculos circenses, y al año siguiente fue una de las voces visibles en la suspensión de la tradicional cabalgata de la Feria de Cali. Su trabajo político se consolidó en 2019, cuando fue elegido concejal del municipio de Cali para el periodo 2020–2023, obteniendo 16.119 votos.

Desde el Concejo, Hurtado impulsó y apoyó importantes iniciativas institucionales como la creación de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, la Inspección de Policía Urbana de Protección Animal y el Centro de Bienestar Animal de Cali. Además, promovió la instalación de cincuenta señales de tránsito con enfoque interespecie en zonas rurales del municipio, contribuyendo a la prevención de accidentes y al reconocimiento simbólico de los animales como sujetos de consideración ética.

En respuesta a la ola invernal de 2021, gestionó la habilitación de un albergue temporal en el sector de Siloé, que brindó refugio a once familias y a sus animales domesticados. Asimismo, participó en el rescate de 108 monos y 180 ratones que estaban siendo utilizados en experimentación científica. Por esta acción, en 2023 la organización internacional PETA (Personas por el Trato Ético de los Animales) le otorgó el premio “Liderazgo con Valor”, convirtiéndose en el primer político fuera de Estados Unidos en recibir este reconocimiento.

Para este mismo cuatrienio, Catherine Morales Buitrago se desempeñó como diputada del Valle del Cauca, representando al movimiento animalista en la Asamblea Departamental. Desde esta posición, lideró diversas iniciativas legislativas orientadas a la protección de los animales y a la sostenibilidad ambiental. Entre sus principales logros se destaca la formulación y aprobación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca, adoptada oficialmente mediante la Ordenanza No. 612 del 15 de junio de 2023. Esta política, con una proyección de diez años, fue el resultado de un proceso participativo entre la asamblea departamental, organizaciones animalistas, sectores académicos y actores privados.

Asimismo, Morales impulsó la actualización de la Política Pública de Educación Ambiental, integrando el enfoque de solidaridad interespecie, con el fin de fomentar una cultura ambiental incluyente con los demás animales. Y en el ámbito de la gestión del riesgo, promovió la inclusión de consideraciones específicas sobre la protección animal en las estrategias departamentales, reconociendo su vulnerabilidad en contextos de desastres naturales. Su trabajo fue reconocido públicamente en 2023 con el premio *Raíces*, otorgado por su defensa comprometida de la vida y los derechos de los animales. Ese mismo año, aspiró al Concejo de Cali como candidata del Movimiento Animalista del Valle, reafirmando su compromiso con la representación política de la agenda animalista.

A modo de reflexión, el 6 de septiembre de 2023, a pocas semanas de las elecciones locales, el medio *Caliescribe* publicó una entrevista a Catherine Morales, exdiputada del Valle del Cauca y entonces candidata al Concejo de Cali, junto con Patricia Dosman, activista de larga trayectoria y directora de *Radio Conexión Animal*. En este diálogo, ambas destacaron los avances logrados en términos de concienciación social a partir de la llegada de representantes animalistas a cargos de elección popular, como fue el caso de Catherine Morales en la Asamblea del Valle y de Terry Hurtado en el Concejo de Cali. Coincidieron en que las curules animalistas han contribuido a transformar la mirada ciudadana hacia los animales, especialmente en las nuevas generaciones, que los integran de manera más natural en su esfera de consideración moral. Asimismo, subrayaron que el ingreso de estas voces en escenarios de toma de decisiones públicas no sólo permitió visibilizar las demandas del movimiento animalista, sino también trascender la dimensión exclusivamente sociocultural que históricamente caracterizó al animalismo en el Valle del Cauca. En este sentido, la representación política de los animales abre la posibilidad de erradicar jurídicamente prácticas violentas y de consolidar un marco institucional más justo para todos los seres sintientes.

Para las elecciones territoriales de 2023 se presentaron tres candidaturas animalistas de gran relevancia. Por el Movimiento Animalista del Valle (MAV), Catherine Morales aspiró al Concejo de Cali, mientras que Luz Miriam Fandiño, que es rescatista hace más de 16 años, integrante de Fundación Patitas Tiernas y yogui promotora de la no violencia y la sintiencia animal, se postuló a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca. Como contendiente directa de Morales, también se presentó la activista Natalia Guevara Muñoz al Concejo de Cali, bajo el movimiento político *Política de la Felicidad*.

Natalia Guevara, de 28 años, posee una trayectoria significativa en el activismo animalista en Colombia. Aunque actualmente no milita en ningún colectivo, participó activamente en una fundación entre 2012 y 2020. Posteriormente, cofundó una colectividad en la que permaneció hasta 2023, de la que se retiró por razones políticas, con el propósito de preservar la independencia ideológica del grupo y evitar su alineación con un solo partido político. Desde su tránsito hacia la política institucional, ha enfocado sus acciones en la gestión pública, priorizando la incidencia en la formulación de políticas antes que en las formas tradicionales del activismo colectivo. Su vínculo con el movimiento animalista se remonta al año 2012, cuando se sumó a la campaña nacional *Circos Sin Animales*, liderada por *Animal Defenders International* (ADI) y promovida a nivel local por la Fundación Defensa Animal. Esta experiencia marcó su primer acercamiento al entramado organizativo del activismo por los derechos animales. En sus propias palabras: “Uno siempre veía la gente que gritaba afuera de la plaza, pero no sabía cómo estaba organizado todo”. A partir de este encuentro, su perspectiva se amplió hacia otras formas de explotación animal, como la tauromaquia y el consumo de carne. Relata que, tras una de las reuniones de la campaña, decidió buscar información sobre mataderos y se encontró con el documental *La Granja de Frankenstein* en YouTube. “Lloré mucho —cuenta—. Sentí que me quitaron una venda de los ojos, y me prometí que esa misma venda se la quería quitar al resto del mundo. Necesitaba que la gente viera la realidad que viven los animales”. Desde entonces, su activismo ha estado guiado por una convicción firme: visibilizar el sufrimiento animal y promover una transformación profunda en la relación entre los seres humanos y los demás animales (entrevista personal, 18 de enero de 2025).

Finalmente, en las elecciones territoriales de 2023, ninguna de las candidaturas animalistas principales logró obtener una curul. En Cali Catherine Morales alcanzó un total de 3.807 votos, lo que representó el 0,50 % del total. Por su parte, Natalia Guevara Muñoz obtuvo 1.275 votos (0,16 %), mientras que Luz Miriam Fandiño logró 6.954 votos (0,43 %). La única persona vinculada al Movimiento Animalista del Valle (MAV) que consiguió una curul fue David Ruiz Salazar, elegido concejal en el municipio de Toro, Valle del Cauca. Ruiz, quien desde temprana edad ha estado comprometido con la defensa de los derechos animales y la protección ambiental a nivel departamental, obtuvo 223 votos, equivalentes al 3,26 % del total en su municipio.

En el caso de David Ruiz Salazar, concejal electo de Toro para el periodo 2024-2027, su llegada al cabildo municipal marca un hito: es la primera vez en la historia de esta

corporación pública que los animales cuentan con una representación explícita en la defensa de sus derechos. Ruiz inició su activismo animalista a los 17 años y, desde entonces, ha consagrado su vida a esta causa. Su vinculación con la Fundación Huella Animal Tuluá no solo marcó un punto de inflexión en sus prácticas personales, sino que le permitió consolidar un enfoque técnico y ético sobre el control poblacional de animales domesticados. A través de su participación en Proyecto Tiger, aprendió a “capturar, esterilizar y controlar poblaciones felinas ferales de manera ética”, promoviendo la esterilización como método de control humanitario. Además de su activismo individual, Ruiz se integró al colectivo Colombia Sin Toreo y coordinó una red ciudadana local articulada al Movimiento Animalista del Valle. Ha sido impulsor de iniciativas de transformación institucional en Toro, entre ellas, el cambio de uso de la plaza de toros en 2016, lo cual puso fin a las faenas taurinas, y la liberación de los caballos carretilleros en 2023. En coherencia con este principio, ya como concejal logró que los animales fueran incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo, lo que constituye un avance concreto en la institucionalización del enfoque de protección animal en el ámbito local (David Ruiz, entrevista personal, 15 de junio de 2025).

A pesar de que este liderazgo joven signifique esperanza, la presente investigación se justifica a partir de la notoria reducción de la participación política del movimiento animalista en el escenario electoral del Valle del Cauca. En 2018, la candidatura de Terry Hurtado a la Cámara de Representantes obtuvo 17.228 votos, y en las elecciones territoriales de 2019 alcanzó 16.119 votos (2,15 %), logrando una curul en el Concejo de Cali. En ese mismo proceso electoral, Catherine Morales obtuvo 13.144 votos (0,81 %). No obstante, para las elecciones territoriales de 2023, la tendencia se revirtió drásticamente: las dos candidatas al Concejo de Cali —Catherine Morales y Natalia Guevara Muñoz— sumaron un total de apenas 5.064 votos, mientras que Luz Miriam Fandiño obtuvo 6.954 votos.

Este descenso puede observarse con mayor claridad al comparar el capital electoral animalista entre ambos procesos. En las elecciones al Concejo de Cali de 2019, el movimiento contaba con un respaldo de 16.119 votos; sin embargo, en las elecciones siguientes, las dos candidaturas animalistas alcanzaron únicamente el 31,4 % de ese respaldo, lo que representa una disminución del 68,6 %. De manera similar, en el proceso a la Asamblea Departamental, el capital electoral inicial era de 13.144 votos, pero en la siguiente elección se obtuvo apenas el 52,9 % de esa base, reflejando una reducción del 47,1 %. Estas cifras evidencian una pérdida progresiva de apoyo electoral, que ha desembocado en una situación crítica de baja o nula representación política del animalismo en la actualidad. Esta

caída no solo afecta la posibilidad de incidir en la toma de decisiones públicas, sino que plantea interrogantes sobre las estrategias del movimiento y su sostenibilidad en el ámbito institucional.

En la actualidad el MAV se disolvió y Jorge Montoya lo explica de la siguiente manera:

No haber logrado ninguna curul en las siguientes elecciones fue determinante, más, inclusive, que alguna fractura interna que pudiese estarse dando o surgiendo. No tener representación en alguna esfera de poder lo disolvió, sumado a que no había una organización dispuesta a sostenerlo en el tiempo, pasara lo que pasara. El valor de lo colectivo aún no está muy cimentado entre nosotros, y eso es una falla enorme. (Entrevista personal, 18 de abril de 2025).

Desde las reflexiones que surgen con respecto al animalismo vallecaucano desde las voces entrevistadas, los activistas coinciden en que esta transición no ha significado abandonar la protesta callejera, sino ampliar el campo de lucha hacia los escenarios institucionales, reconociendo que la transformación estructural requiere incidencia legislativa y administrativa. Sin embargo, también advierten que este tránsito ha estado marcado por tensiones internas, como la falta de organización, el personalismo y la ausencia de formación en asuntos públicos, lo que ha limitado la capacidad de incidencia real del movimiento.

En este contexto, Carol Ruiz destaca que el valor político del activismo animalista radica en la coherencia ética de sus participantes. A su juicio, las acciones simbólicas o asistencialistas resultan insuficientes si no se traducen en políticas públicas permanentes, y advierte sobre el riesgo de que figuras oportunistas capitalicen la sensibilidad social hacia los animales sin asumir un compromiso profundo con la causa. Para Ruiz, el conocimiento académico, el respaldo argumentativo y la trayectoria ética son condiciones fundamentales para legitimar la participación del movimiento en el campo político (Carol Ruiz, entrevista personal, 19 de enero de 2025).

A pesar de los avances legislativos y culturales, los activistas coinciden en que el movimiento animalista en el Valle del Cauca enfrenta desafíos estructurales como la fragmentación interna, la debilidad organizativa y el choque con una cultura profundamente especista. Estos liderazgos subrayan la necesidad de unidad, alianzas estratégicas y profesionalización política, mientras que figuras históricas como Liliana Ossa cuestionan la existencia misma de un movimiento animalista, pues la falta de una ética común y de una dirección clara, para ella, ha sido lo más relevante (Ossa, entrevista personal, 5 de abril de 2025).

En una línea complementaria, Lina Guerrero enfatiza que el animalismo aún no ha consolidado una participación institucional efectiva, y que su presencia se limita a ciertos temas “permitidos” por las estructuras políticas dominantes. Considera que, para avanzar, es imprescindible superar el individualismo y la fragmentación interna, construir alianzas estratégicas y adoptar una comunicación empática que permita interpelar a la sociedad sin generar resistencia defensiva. Lina sostiene que más que imponer conceptos como el veganismo, es preferible generar espacios de diálogo que despierten sensibilidad y permitan cuestionar el especismo desde su reconocimiento (Guerrero, entrevista personal, 19 de enero 2025).

A partir de los relatos previamente presentados sobre la historia del movimiento animalista vallecaucano y las entrevistas realizadas a activistas y personas involucradas, se puede afirmar que el animalismo no solo se ha fragmentado antes, durante y después de sus representaciones políticas, sino que esta división existía desde mucho antes, cuando aún era una expresión social incipiente. Prueba de ello es que, originalmente, surgió a partir de pocas agrupaciones. Sin embargo, en la actualidad existen múltiples organizaciones que tienden a fragmentarse cada vez más debido a diferencias personales, ideológicas y políticas, como las posiciones entre izquierda y derecha, Uribe y Petro, Israel y Hamás, Dilián Toro y Duvalier Sánchez, Andrea Padilla y Esmeralda Hernández, así como por posturas específicas dentro del movimiento: proteccionistas, recatistas, liberacionistas, bienestaristas, abolicionistas, entre otras. En definitiva, el animalismo vallecaucano no se reconoce a sí mismo como un movimiento amplio, sino como pequeños sectores excluyentes entre sí.

En otras palabras, el animalismo vallecaucano refleja una estructura interna marcada por la fragmentación y la pluralidad ideológica, característica común de los movimientos sociales contemporáneos, cuyo efecto colateral es la heterogeneidad y las divisiones internas (Tilly, 2004). La continua división en subgrupos es un claro ejemplo de esta dinámica, que limita la capacidad del movimiento para proyectarse como un actor político unificado y eficaz. El animalismo en el Valle del Cauca carece de una identidad colectiva (Melucci, 1989) capaz de fortalecer y articular una identidad amplia compartida. Esto subraya la complejidad actual para coordinar esfuerzos, ya que los activistas con mayor liderazgo han priorizado intereses personales y divergencias ideológicas, restringiendo la acción colectiva. Finalmente, la polarización política ha jugado un papel fundamental en la desestabilización del movimiento, influyendo factores externos en su interior. Por lo tanto, se concluye que la fragmentación no

solo es producto de diferencias internas, sino de una interacción compleja entre identidades colectivas sectoriales y heterogéneas y el contexto político nacional y global.

En conclusión, a pesar de la reciente pérdida de representación, el movimiento animalista vallecaucano logró ir más allá de las expectativas iniciales y consolidarse como un actor relevante en la defensa de los derechos de los animales en el suroccidente colombiano. Su propuesta combinó la acción directa con la incidencia política, construyendo una agenda integral y coherente que expresaba un compromiso genuino con la transformación estructural del vínculo entre humanos y animales no humanos. Esta articulación permitió que temas históricamente marginados, como la protección animal, adquirieran una relevancia política y cultural que los posicionó en el centro del debate sobre el futuro del departamento. La apuesta por una ética interespecie, por la revisión crítica de prácticas culturales tradicionales y por la construcción de un departamento más justo para todos los seres sintientes constituye, sin duda, uno de los legados más importantes del animalismo vallecaucano, cuya continuidad exige una reflexión profunda sobre sus métodos de organización, participación y proyección electoral.

Capítulo III Resultados y Discusión

Dicho lo anterior, resulta indispensable analizar el panorama actual del movimiento animalista en el Valle del Cauca. La pérdida de escaños surgidos desde la movilización social animalista implica la desaparición de canales directos de representación en el ámbito político local. Esto afecta no solo la defensa de los intereses, derechos y necesidades de los animales no humanos, sino también el trabajo de las comunidades y organizaciones que abogan por ellos. En espacios clave como los debates de control político, la asignación presupuestal, los planes de desarrollo territorial, las políticas públicas o las normativas locales, la ausencia de una voz animalista puede traducirse en el silenciamiento o relegación de esta agenda. Incluso, en escenarios adversos, podría facilitar el avance de élites con intereses contrarios, lo que supondría el estancamiento, retroceso o desmonte de conquistas logradas en materia de protección y reconocimiento de los animales. Finalmente, como lo expresó Jorge Montoya, exintegrante del Movimiento Animalista del Valle (MAV), la representación política tiene un fuerte valor simbólico, capaz de cohesionar al movimiento social; su desaparición, en cambio, puede generar desarticulación, fracturas internas y pérdida de fuerza colectiva.

Para entender mejor esta dinámica y las fluctuaciones que ha experimentado el movimiento animalista en el Valle del Cauca, resulta útil recurrir a la teoría del ciclo de protesta desarrollada por Tarrow (1994). Esta teoría, como se explicó anteriormente, sostiene que la movilización social no sigue un trayecto lineal y acumulativo, sino que se despliega en fases marcadas por momentos. En este sentido, la situación actual del movimiento animalista puede interpretarse como parte de un proceso y de esta manera comprender a profundidad sus retos y posibilidades futuras.

El ciclo comienza con la aparición de la fase de emergencia, es decir, las décadas de 1980 y 1990, intervalo en el que surgen organizaciones y prácticas espontáneas, motivadas por una sensibilidad ética frente al sufrimiento animal. En el contexto colombiano, la promulgación de la Ley 5 de 1972, que estableció las Juntas Defensoras de Animales, y la Ley 84 de 1989, que sentó las bases legales para la protección animal, constituyeron las primeras oportunidades políticas para la acción animalista. En el Valle del Cauca, esta etapa se manifestó con la fundación de organizaciones como ADA y Paz Animal, orientadas al proteccionismo y rescate de animales. Asimismo, la tragedia de Armero en 1985 simbolizó un momento de sensibilización social generalizada. Durante los años noventa, emergió el

Movimiento Antitaurino de Colombia (MAC), con un enfoque abolicionista que marcó la transición de una acción emocional hacia una más ideológica y estructurada.

Durante el 2000-2016 se dio la fase de auge y expansión, puesto que en esta etapa se observa una diversificación de actores y repertorios de acción. Surgen refugios como Paraíso de la Mascota, colectivos como la Federación de Liberación Animal y Defensa Animal, así como iniciativas jurídicas como Sentir Animal. La presencia de campañas nacionales, por ejemplo "Circos sin animales", fortaleció la acción local. Este período se caracterizó por un crecimiento organizativo sostenido, un aumento en la visibilidad pública, el respaldo ciudadano y la incorporación de nuevas formas de activismo, como el ciberactivismo.

El auge culminó con la creación del Movimiento Animalista del Valle (MAV) en 2017, que constituyó una plataforma política con aspiraciones de representación institucional y abrió paso a la fase de radicalización e institucionalización durante el 2018 al 2023. Este periodo está marcado por la inserción directa del movimiento animalista en el escenario político formal. Las candidaturas de Terry Hurtado al Concejo de Cali y Catherine Morales a la Asamblea del Valle marcaron un hito significativo, al obtener representación política y promover políticas que benefician a los animales. No obstante, esta etapa estuvo caracterizada por la tensión entre un discurso radical —que abogaba por el veganismo, el antiespecismo y un enfoque interespecie— y las exigencias pragmáticas derivadas del trabajo institucional, que implicaba legislación, gestión y formulación de políticas públicas realistas.

Daniel Téllez, politólogo y activista por los derechos de los animales y el medio ambiente, explica esta tensión, al identificar los principales obstáculos que tuvo el animalismo como actor político en la región, de la siguiente manera: *“Si nos aislamos como movimiento social y vamos con un aura moral superior vamos a generar una barrera total en la cual no vamos a lograr ningún acuerdo aprobado, ninguna ordenanza aprobada, ningún proyecto de ley aprobado”* (Téllez, comunicación personal, 18 de enero de 2025). Es decir, uno de los mayores errores, según él, es el aislamiento político con una actitud moralizante, que termina por obstaculizar la construcción de alianzas y la viabilidad de las propuestas legislativas. Asimismo, advierte que la falta de coordinación interna y la ausencia de una estrategia común entre las distintas facciones animalistas dificultan la consolidación de una agenda política efectiva: *“Si no nos unimos como movimiento para apoyarnos va a ser mucho más difícil”* (Téllez, comunicación personal, 18 de enero de 2025). A esto se suma una tendencia a sobredimensionar las promesas de campaña sin una evaluación realista de las capacidades del

movimiento: *“La inexperiencia también genera que prometamos cosas que tal vez no estamos en los tiempos de cumplir. Hay que ser muy honestos con la gente, que sepan cuáles son nuestros alcances reales”* (D. Téllez, comunicación personal, 18 de enero de 2025). Él expresa que estas actitudes se derivan de la inexperiencia política y la comunicación no asertiva.

A partir de estas situaciones el movimiento entró en la fase de declive y fragmentación desde el 2023 hasta la actualidad. Las elecciones de 2023 resultaron en la pérdida de las curules alcanzadas, lo que condujo a la disolución del MAV y a un debilitamiento organizativo significativo. La reducción del respaldo electoral evidenció una desconexión entre las expectativas de la base social y la acción institucional. Esta etapa estuvo acompañada por conflictos internos, falta de coordinación y ausencia de un discurso unificado. Además, se intensificaron los intentos de cooptación del discurso animalista por parte de sectores políticos tradicionales, sin compromisos éticos genuinos.

Sin embargo, Según Tarrow (1994), después del declive, los movimientos sociales pueden reconfigurarse si logran preservar marcos discursivos, estructuras organizativas y redes de solidaridad. A partir de este trabajo académico se podría establecer la posibilidad de reconfiguración. En el caso del Valle del Cauca, existen condiciones favorables para una reactivación: la infraestructura construida, la experiencia acumulada, los avances legislativos y una base social sensibilizada. Sin embargo, esta reconfiguración depende de la capacidad para reconstruir liderazgos, diseñar una estrategia articulada, profesionalizar la gestión organizativa y reelaborar un discurso con resonancia político-cultural.

Como complemento del análisis anterior, la teoría del proceso político formulada por McAdam (1982) permitirá expandir el análisis de cada fase a través de factores fundamentales en el proceso de tránsito de los movimientos sociales a movimientos políticos. El primer factor es: las oportunidades políticas, éste plantea que los movimientos sociales emergen cuando el sistema político se vuelve más receptivo a sus demandas. En Colombia, esta estructura se ha ampliado progresivamente mediante reformas legislativas clave, como las mencionadas en la evaluación teórica anterior; la Ley 1638 de 2013, que prohibió el uso de animales silvestres en circos o la Ley 1774 de 2016, que reconoció a los animales como seres sintientes. Un caso particularmente significativo es la Sentencia C-666 de 2010, que reguló ciertas manifestaciones culturales como la tauromaquia, el coleo y las riñas de gallos, estableciendo un precedente importante al concluir de la siguiente manera:

Los magistrados que nos apartamos respetuosamente de la decisión adoptada por la mayoría en la Sentencia C-666 de 2010 consideramos que la norma acusada ha debido ser declarada inconstitucional [...] La decisión tibia y poco garantista que finalmente se adoptó parece seguir dando la razón a Schopenhauer, para quien el ser humano sigue haciendo de la tierra un infierno para los animales. Quizás algún día, como lo dijera el Nobel de Paz Albert Schweitzer, la gente se asombre de que la raza humana haya tardado tanto en comprender que ‘dañar por negligencia o crueldad cualquier vida es incompatible con la verdadera ética’. (Corte Constitucional, 2010, núm. 5)

Cabe destacar, con respecto a este tema, que en la actualidad se logró la Ley No Más Olé (Ley 2385, 2024), que finalmente está acabando con la tauromaquia en Colombia (son tres años de transición económica para las personas que vivían de este sector). Esto evidencia que, a nivel nacional, de forma liberacionista, se han transformado las leyes en pro de los animales no humanos. Este proceso legislativo ha ido acompañado de una transformación cultural en la opinión pública, especialmente en ciudades como Cali, donde la asistencia a espectáculos taurinos ha disminuido considerablemente.

A nivel local, las oportunidades políticas se manifestaron en la elección de representantes animalistas como Terry Hurtado (Concejo de Cali) y Catherine Morales (Asamblea Departamental del Valle) en 2019. Estas candidaturas ampliaron significativamente las oportunidades políticas para la agenda animalista. Sin embargo, McAdam advierte que estas estructuras de oportunidad no son estables; la pérdida de curules en las elecciones de 2023 cerró canales formales de incidencia y evidenció la vulnerabilidad estructural del movimiento, que carecía de una base organizativa sólida para sostener su proyecto sin representación institucional.

Por otra parte, para el éxito de un movimiento, McAdam destaca la importancia de redes organizativas previas y liderazgos consolidados. En el Valle del Cauca, el movimiento animalista evolucionó desde iniciativas espontáneas como ADA y Paz Animal en los años 80, hasta la conformación de colectivos con estructuras más definidas, como Federación de Liberación Animal, Defensa Animal y COALA. La creación del Movimiento Animalista del Valle (MAV) en 2017 representó el intento más ambicioso por consolidar una organización unificada que integraba colectivos, activistas y ONGs bajo una estrategia común.

Las campañas electorales de 2018 y 2019, lideradas por Hurtado y Morales, demostraron una destacada capacidad de movilización territorial, alcanzando más de 16.000 votos. Empero, de acuerdo con Montoya, el MAV jamás se afianzó como una estructura con jerarquía, tampoco

pudo entablar estrategias auténticas de organización interna. Como consecuencia, no hubo un balance claro del proyecto político, relegando al movimiento a acciones particulares de sus representantes (Montoya, entrevista personal, 28 de abril de 2025). Por lo tanto, la separación del MAV, después de la merma de curules, evidenció la flaqueza de su pilar organizativo y la falta de un diseño planificado a futuro. Igualmente, elementos como las élites económicas, la oposición de clases conservadoras, el oportunismo de elecciones y la ausencia de mecanismos de financiación, aportaron a agudizar este fenómeno.

Con relación al elemento tercero en la teoría del proceso político, se destaca la construcción de aparatos de exégesis efectivos. De acuerdo McAdam, los movimientos tienen la obligación de elaborar discursos que expongan un escenario como urgente, injusto y modificable. Así, en el Valle del Cauca, el movimiento animalista transitó de un modelo emocional y defensor a uno abolicionista, alcanzado a incorporar el modelo interespecie en la discusión política; asimismo, dar otro significado a prácticas como las cabalgatas o la tauromaquia como actos violentos. Empero, la ausencia de articulación narrativa, la segmentación al interior del movimiento, la cooptación por agentes políticos sin responsabilidad ética y la falta de un mecanismo estratégico comunicativo acoplado mermaron el discurso y restringieron la facultad de movilización en el año 2023.

Finalmente, McAdam (1982) enfatiza la relevancia de la acción interseccional y la colaboración estratégica entre movimientos, las cuales no solo amplían el capital electoral, sino que generan tensiones en las élites y abren nuevas oportunidades de incidencia. En el caso vallecaucano, salvo la experiencia electoral de 2019, esta acción conjunta ha sido limitada. La fragmentación y la desconfianza entre actores del mismo movimiento han obstaculizado la construcción de frentes amplios de lucha.

Frente al escenario de fragmentación interna que ha caracterizado las últimas etapas del movimiento animalista en el Valle del Cauca, resulta particularmente pertinente recurrir a los aportes teóricos de Snow y Benford (1988), quienes sostienen que la eficacia de un movimiento social depende, en buena medida, de su capacidad para construir y sostener un enmarcamiento discursivo estratégico y coherente. Según estos autores, el proceso de framing debe partir de un diagnóstico claro que visibilice la injusticia estructural —en este caso, el especismo—, seguido de la formulación de soluciones viables (frame pronóstico) y un llamado a la acción movilizadora (frame motivacional).

La efectividad del discurso dependerá de su resonancia del marco, es decir, de su capacidad para articular un mensaje legítimo, emocionalmente significativo y culturalmente coherente, capaz de conectar con los valores predominantes en la sociedad. Para lograrlo, Snow y Benford enfatizan en la necesidad de que los marcos interpretativos sean dinámicos y adaptativos, en otras palabras, que se ajusten al contexto sociopolítico, al perfil del público receptor y a la competencia discursiva con actores rivales, entre ellos los oportunistas que instrumentalizan el discurso animalista durante coyunturas electorales.

Este enfoque permite explicar una de las principales debilidades detectadas en el caso vallecaucano: la ausencia de un discurso político unificado y sostenido. Como lo expresó Jorge Montoya:

El MAV tuvo estrategias para manejar su discurso, digamos que hubo unas líneas gruesas, una línea que sabíamos qué era, a qué nos enfrentábamos y a nivel territorial, qué era lo que teníamos que derrotar, pero tampoco se logró considerar una unificación del discurso, de tal forma que cuando ya Catherine es diputada y Terry es concejal, hubo incluso algunas diferencias en relación a la que no se pudo, digamos, articular... entonces cada uno lo hizo por su lado, de la manera como lo haya hecho, bien o mal, eso ya se lo juzgará la historia, pero no hubo una estrategia para manejar un discurso unificado. (Entrevista personal, 28 de abril de 2025)

Este testimonio revela que, si bien existieron marcos compartidos en el nivel moral e ideológico, no se logró consolidar una estrategia discursiva cohesionada que guiara de forma clara la acción política del movimiento en los escenarios institucionales. En otras palabras, los marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación no lograron articularse con eficacia en un plan comunicacional común que acompañara el salto del activismo a la representación política. La teoría del enmarcamiento señala que esta falta de coherencia discursiva debilita la capacidad de movilización y de interlocución con la sociedad civil, reduciendo la posibilidad de construir alianzas duraderas y de disputar sentido en el debate público.

Finalmente, la visión de McCarthy y Zald (1977) se considera pertinente para examinar la movilización de recursos humanos, simbólicos y comunicativos. Cabe señalar que los recursos humanos son ejes del movimiento. Asimismo, activistas como Jorge Montoya, Liliana Ossa, Caro Ruiz, Natalia Guevara, Daniel Téllez, Lina Guerrero, entre otros, han recurrido a diversos roles de liderazgo, que van desde la defensa explícita y el rescate de animales, hasta la intervención en la construcción de políticas públicas y participación en la formulación de normativas. Por lo tanto, la variedad de recorridos posibilita robustecer un

cimiento activista heterogéneo y con mayor cobertura, con la capacidad de asociar diversas esferas territoriales y sociales que procuren la protección animal. En este punto es fundamental expresar que el animalismo tiene una gran capacidad de convocatoria de voluntarios en campañas políticas, no todos los movimientos alternativos o sociopolíticos cuentan con esta ventaja.

En cuanto a los recursos organizacionales, como lo señalan los diversos testimonios, no existe una estructura organizativa centralizada. Esto debilitó la sostenibilidad del proyecto, dejando este proceso expuesto a la desarticulación interna y a la dependencia excesiva de figuras particulares. En el plano de los recursos simbólicos y de legitimidad, el movimiento animalista contó con un importante respaldo social gracias al reconocimiento ético de algunos de sus líderes y a la coherencia de sus postulados. Natalia Guevara lo explicó de esta manera:

Hay algo muy interesante, y es que la ciudadanía tiende a creer más en aquellas personas a las que vio sudar. En el caso de Terry, por ejemplo, que fue arrastrado en la Plaza de Toros. Cuando las personas ven a alguien que está untado del tema, que se ensució las uñas —como dicen— trabajando, que es activista, que estuvo en la calle, tienen más esperanza de que, cuando lleguen al poder, no se olviden de quiénes son, de dónde vienen y qué representan. Entonces creo que ese hecho de que los activistas pasen a la política suele tener un muy buen impacto, porque ya tienes una confianza y una credibilidad. (Guevara, entrevista personal, 18 de enero de 2025)

El activismo es un recurso fundamental para establecer vínculos de confianza con la ciudadanía, especialmente cuando se da el tránsito de la acción callejera a la arena institucional. El activismo es un gran capital simbólico.

A esto se suma el uso estratégico de recursos comunicativos, especialmente a través de las redes sociales, que han permitido difundir campañas, denunciar injusticias y movilizar emocionalmente a la opinión pública. Plataformas como Instagram, Facebook y TikTok han sido canales esenciales para construir narrativas que apelan tanto a la sensibilidad ética como a la evidencia científica. Un ejemplo concreto se evidenció durante las elecciones de 2019. Según el testimonio de Carlos Vásquez, gerente de campaña de Terry Hurtado, la campaña operó con recursos económicos extremadamente limitados, pero logró una alta eficacia gracias al capital simbólico acumulado por el candidato y a la movilización de redes voluntarias: *“No había plata y Terry no la necesitó. Llevaba 20 años de activismo, solo era hacerle saber a toda esa gente que sería candidato para que lo votaran... todos lo conocían”* (comunicación personal, 17 de abril de 2025).

Esta experiencia confirma uno de los postulados centrales de McCarthy y Zald (1977): la movilización exitosa no depende exclusivamente del dinero, sino también del uso estratégico de los recursos disponibles, particularmente del capital humano y social. Sin embargo, esto también evidencia otra gran carencia que padeció el animalismo en su consolidación como actor político; recursos económicos. Los logros obtenidos también revelan sus límites, como expresó la activista Alexandra Mejía, el MAV se sostuvo en gran medida por convicción militante más que por una estructura organizativa profesionalizada (entrevista personal, 4 de marzo de 2025). En este sentido, el testimonio de Jorge Montoya es revelador. Él reconoce que, aunque se intentó construir una instancia organizativa estable que trascendiera los ciclos electorales, nunca se logró consolidar una estructura con roles definidos, mecanismos de coordinación ni estrategias autónomas de financiamiento. La horizontalidad mal entendida, la falta de claridad sobre el carácter del movimiento (si debía ser un frente electoral coyuntural o una organización de organizaciones) y la concentración de decisiones en figuras como Catherine Morales y Terry Hurtado impidieron la distribución eficaz de responsabilidades: *“Nunca logramos llegar hasta allá... de esa manera no se pudo movilizar recursos, digamos, autónomos, ni capital humano... esa horizontalidad también hizo difusas las responsabilidades”* (Jorge Montoya, entrevista personal, 28 de abril de 2025).

La ausencia de una estructura robusta tuvo efectos directos en el debilitamiento del capital electoral del movimiento. El financiamiento continúa siendo una necesidad crítica no resuelta; las campañas, las acciones territoriales y la consolidación de una base organizativa a largo plazo requieren mecanismos de recaudación económica estables y transparentes. Si bien existen condiciones estructurales adversas, McCarthy y Zald (1977) enfatizan que la responsabilidad recae en los liderazgos del movimiento, quienes deben organizar, movilizar y aprovechar los recursos de forma estratégica.

Finalmente, los autores advierten que la institucionalización de un movimiento conlleva nuevos retos: el riesgo de desgaste organizativo, la necesidad de responder a expectativas elevadas y la urgencia de profesionalizar su accionar político. La llegada al poder de Catherine Morales y Terry Hurtado implicó pasar del activismo a la gestión pública, un tránsito que expuso la falta de preparación técnica y generó frustración en sectores del electorado, como lo señaló Daniel Téllez: *“la experiencia demostró que alcanzar la representación es apenas el primer paso, y que su sostenibilidad requiere una arquitectura organizativa sólida, adaptable y políticamente madura”* (entrevista personal, 19 de enero de 2025).

En conclusión, la teoría del ciclo de protestas ahora señala una nueva responsabilidad al animalismo y es transformar los aprendizajes acumulados en una nueva etapa de articulación y fortalecimiento, que reactive el ciclo desde una base ética, estratégica y colectivamente organizada. De igual manera, la teoría del proceso político permite concluir que el desafío actual que el animalismo precisa afrontar es la reconstrucción del animalismo con bases sólidas que sean capaces de transformar la coyuntura en una nueva apertura de oportunidades políticas. Es necesario aprender de la historia, para un movimiento es peligroso no tener una institucionalidad estructurada, planificada y adaptativa. En consecuencia, se vuelve urgente repensar el proceso de framing no solo como una herramienta retórica, sino como un dispositivo estratégico de construcción política colectiva, que permita enfrentar los retos de un entorno adverso, atravesado por la cooptación del lenguaje animalista, la fragmentación interna y la resistencia de estructuras económicas especistas profundamente consolidadas. Y, en cuanto a los recursos, las organizaciones animalistas (COALA, Federación de Liberación Animal, Defensa Animal y todos los grupos que buscan beneficiar a los animales no humanos), necesitan cambiar sus acciones aisladas a estructuras articuladas, con el objetivo de tener un mayor impacto. De igual manera, el animalismo necesita crear estrategias que permitan la recaudación de fondos económicos. Puesto que a pesar de que la movilización exitosa de recursos humanos, simbólicos y comunicativos permitió acceder a la representación institucional; la débil estructura organizativa, la falta de planificación estratégica y los escasos recursos económicos limitaron la consolidación de este avance. En adelante, el fortalecimiento del movimiento dependerá de su capacidad para administrar eficazmente los recursos disponibles, generar alianzas sólidas y diseñar una estructura que le permita disputar poder político más allá de coyunturas específicas.

Todo lo anterior se observa desde una perspectiva interna; sin embargo, como bien lo plantea Tilly y Wood (2010), resulta fundamental incorporar una evaluación externa del movimiento. El Movimiento Animalista del Valle (MAV) operaba como una corriente política dentro del Partido Alianza Verde, de igual manera el movimiento Política de la felicidad⁶, y en el marco de las elecciones territoriales del Valle del Cauca en octubre de 2023, se vio afectado por una creciente ola de descontento ciudadano hacia dicho partido.

Esta reacción social estuvo directamente relacionada con la gestión del entonces alcalde Jorge Iván Ospina (2020–2023), cuya administración fue objeto de múltiples controversias y

⁶ movimiento político por el cual se lanzó Natalia Guevara al concejo, como se manifestó en el capítulo anterior.

escándalos. La ciudadanía sancionó esta gestión en las urnas: el Partido Verde perdió la Alcaldía de Cali y redujo su representación en el Concejo, pasando de tres curules en el periodo 2020–2023 —ocupadas por Terry Hurtado, Flower Rojas y María Isabel Moreno, siendo la tercera fuerza política electoral— a solo dos para el cuatrienio 2024–2027, con Flower Rojas y Rodrigo Salazar, descendiendo a la cuarta posición en votación como partido político. En cuanto a la Asamblea Departamental del Valle, la representación se mantuvo estable con dos curules, aunque se dio un relevo, salieron Paola Arenas y Catherine Morales, e ingresaron Óscar Andrés Neira Quintero y Esteban Oliveros Montoya. No obstante, el retroceso del Partido Verde en Cali reflejó una pérdida de fuerza legislativa, especialmente en el Concejo Municipal.

Aunque Terry Hurtado intentó desmarcarse de esta administración denunciando posibles actos de corrupción, para gran parte de la opinión pública su cercanía con el alcalde era evidente, de igual manera, durante su periodo de elección vivió escándalos a nivel personal que aún están presentes en la memoria de los caleños, lo que deterioró la imagen del movimiento animalista tanto frente a la ciudadanía como al interior del propio MAV. Por su parte, el trabajo legislativo de Catherine Morales no logró alcanzar un reconocimiento amplio entre la población, lo cual impactó negativamente a estas candidaturas alternativas que carecen de estructuras políticas tradicionales y dependen principalmente del voto de opinión.

Conclusiones y Recomendaciones

A pesar de que a nivel nacional se han registrado avances políticos significativos que evidencian una mayor disposición hacia la inclusión de los animales no humanos en la agenda pública, el movimiento animalista en el Valle del Cauca no ha experimentado una transformación sustancial hacia una estructura política consolidada. Si bien en 2019 se obtuvieron victorias electorales, como las de Terry Hurtado al Concejo de Cali y Catherine Morales a la Asamblea Departamental, estos logros surgieron en el marco de procesos de organización social y no como resultado de una estructura político-electoral cohesionada y sostenida en el tiempo.

A partir del análisis histórico y de las entrevistas realizadas durante esta investigación, se infiere que el animalismo vallecaucano no cumple con los criterios fundamentales para ser definido como un movimiento político. Carece de una articulación estratégica entre actores, mecanismos estables de coordinación y una plataforma común que oriente sus acciones. Como prueba de ello, puede observarse que no existen candidaturas al Concejo Municipal de Juventudes (elecciones programadas para el 19 de octubre de 2025) que provengan directamente de procesos de movilización social animalista o que estén articuladas con iniciativas como el Movimiento Animalista del Valle (MAV), hoy disuelto.

En este contexto, resulta impreciso hablar del “animalismo vallecaucano” como un único movimiento social. La realidad muestra una fragmentación profunda que impide reconocer una red cohesionada; en cambio, es más adecuado hablar de movimientos sociales animalistas, en plural, dada la diversidad de expresiones organizativas que actúan de manera aislada, sin una interlocución común. Las distancias entre colectivos, organizaciones y liderazgos se han acentuado por tensiones personales, diferencias ideológicas y desacuerdos estratégicos.

Para iniciar una nueva etapa de articulación y crecimiento, los actores del movimiento animalista en el Valle del Cauca deben superar sus divisiones internas y concentrarse en su objetivo común: la defensa de los derechos de los animales no humanos. Esta reconstrucción demanda una base ética sólida que permita gestionar los conflictos de forma constructiva y refuerce la cohesión colectiva. Solo mediante esta transformación será posible consolidar al animalismo como un verdadero movimiento sociopolítico, en el que lo social y lo político resulten inseparables. En este sentido, no podrá avanzarse hacia reformas estructurales

—como la penalización de prácticas como el sacrificio animal con fines alimenticios, de entretenimiento o de vestuario— sin un cambio cultural y ético previo en la ciudadanía.

En paralelo, resulta necesario examinar críticamente el paradigma teórico del “animalismo del sur”, propuesto recientemente para pensar el activismo animalista desde América Latina. Esta corriente reconoce que los países del sur global enfrentan graves desigualdades socioeconómicas y múltiples exclusiones, por lo que hablar de veganismo en comunidades donde no se garantiza ni siquiera la alimentación básica genera tensiones legítimas. Por ello, la lucha animalista debe articularse con otras luchas sociales —como la defensa de los derechos humanos, la justicia económica y la protección ambiental— para avanzar de manera integral hacia una sociedad más justa y sostenible.

Con base en lo anterior, una alternativa viable es la creación de un colectivo político animalista articulado dentro de una plataforma política más amplia que aborde, además de la causa animal, las problemáticas estructurales de la región: corrupción, pobreza, desigualdad, educación deficiente, entre otras. Este colectivo debe operar como un espacio de convergencia para los distintos actores animalistas, desde colectivos antiespecistas de base hasta fundaciones rescatistas. Asimismo, debe funcionar como una instancia de coordinación general que agrupe, fortalezca y represente políticamente al movimiento.

Este proceso de articulación exige la conformación de una mesa técnica que defina los lineamientos sociales y políticos del animalismo regional. Entre sus tareas fundamentales estarían: discutir su institucionalización democrática, establecer estructuras de coordinación eficaces, construir un discurso político común y formular una estrategia de incidencia sostenible. Desde una lectura histórico-analítica, se propone que dicho discurso asuma una orientación claramente liberacionista, en la medida en que plantea una ruptura ética y estructural con el especismo.

Ahora bien, este tránsito del animalismo como movimiento social hacia una forma organizativa más compleja exige una profunda reconfiguración interna. Esto significa finalizar la horizontalidad y flexibilidad, y transformarse en una estructura jerárquica, con el objetivo de poder competir en condiciones reales. Aunque este proceso es necesario puede generar fricciones entre las bases y las nuevas dirigencias, sobre todo si no existen mecanismos de participación democrática claros.

A partir del material utilizado en este trabajo investigativo, he participado en la coordinación de dos expresiones integrativas para el animalismo, basadas en la realidad y en experiencias

previas como la exitosa Coalición Colombia Sin Toreo, que logró involucrar a activistas con relaciones conflictivas. De esta experiencia surgió la primera expresión integrativa: ALA - Alianza Libre Animal Colombia, creada como respuesta a los recientes eventos ocurridos en zoológicos colombianos, como los asesinatos de Pancho, Chita, Orus e Indira. Esta coalición unió a cinco organizaciones con antecedentes de dificultades en su relación —COALA, Defensa Animal, Animales Somos, Paz Animal y Gatos del Ferrocarril— además de activistas independientes. Producto de un aprendizaje organizacional y adaptación al contexto sociopolítico específico, esta coalición refleja un avance hacia una praxis política reflexiva y orientada a la eficacia, que evidencia la capacidad del animalismo vallecaucano para negociar y redefinir espacios colectivos para la acción común (Melucci, 1989). En términos de teoría de movimientos sociales, representa una manifestación práctica de acción colectiva y construcción de identidad colectiva (Tarrow, 2011), al constituir un marco de solidaridad convergente surgido de una indignación compartida. Así, esta experiencia concreta no solo supera divisiones históricas, sino que también ofrece una esperanza clara en la capacidad del animalismo para fortalecerse como un actor político cohesionado y relevante.

Todos los movimientos (sociales, políticos o sociopolíticos) enfrentan divisiones internas, la discusión hace parte de la cultura política en regímenes democráticos, por tal motivo, la solución a estas tensiones no radica en evitarlas, sino en profesionalizar las dinámicas internas del movimiento, generando un espacio de trabajo político centrado exclusivamente en los animales, donde se promueva el respeto mutuo y la corresponsabilidad entre todos los actores involucrados. Las diferencias políticas se discuten y se llega a un consenso, las diferencias personales deben manejarse fuera de los espacios de toma de decisión colectiva, lo cual exige una ética organizacional robusta.

De igual manera, la formación política de sus integrantes y el respaldo académico serán claves en esta transición. La vinculación con centros de pensamiento (think tanks), universidades y expertos puede facilitar el diseño de políticas públicas, discursos estratégicos y plataformas electorales con fundamento en disciplinas como la ciencia política, el derecho, la filosofía y la biología.

Por esta razón, la segunda expresión ha sido la creación de un club de lectura animalista, que responde a la necesidad de formalizar los saberes del movimiento y fortalecer sus debates. Este espacio se realiza en colaboración con el Centro Cultural Alejandría, un espacio vegano, y el colectivo COALA, al cual pertenezco. El club representa un lugar de unión entre

diversos colectivos para leer, debatir y reflexionar, sin importar la facción del animalismo a la que pertenezcan.

Con el propósito de crear espacios de interacción social donde se negocian y construyen identidades colectivas mediante procesos culturales y simbólicos (Melucci, 1989), el club cumple una función deliberativa esencial para el fortalecimiento de la democracia participativa y el activismo político. Al propiciar un espacio reflexivo y colectivo, este club supera antagonismos sectoriales y fomenta un consenso inclusivo y crítico que puede incidir en la articulación política futura del movimiento.

Por último, este proyecto político no puede perder de vista los obstáculos reales que enfrenta el animalismo en la región: la presión de élites económicas, una cultura especista profundamente arraigada, el desprestigio de la política tradicional, la falta de formación política y la fragmentación del propio movimiento. Superar estas barreras requiere una estrategia inteligente, inclusiva e interseccional. El futuro del animalismo político no depende exclusivamente de la ideología (ya sea bienestarista, abolicionista o liberacionista), ni de la filiación política (conservador o liberal), sino de su capacidad de movilizar a la ciudadanía a partir de una causa ética común: la defensa de los animales no humanos. Toda persona comprometida con esta causa representa un potencial capital político, y es sobre esa base —ética y estratégica— debe construirse el movimiento político animalista.

Bibliografía

- Almeida, P. (2019). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. Cambridge University Press.
- Almonacid, M. (2021). *El movimiento animalista en Bogotá: una reconstrucción identitaria a partir de la resignificación de la relación con los animales no humanos (1990–2020)* [Trabajo de grado, Universidad El Bosque]. <https://hdl.handle.net/20.500.1249>
- Armstrong, E. A. (2002). *Forging gay identities: Organizing sexuality in San Francisco, 1950–1994*. University of Chicago Press.
- Broom, D. M. (1991). Animal welfare: Concepts and measurement. *Journal of Animal Science*, 69(10), 4167-4175.
- Corte Constitucional de la República de Colombia. Sentencia C-666/10, M.P. Humberto Antonio Sierra Porto, 30 de agosto de 2010.
- Duberman, M. (1993). *Stonewall*. Dutton.
- Faderman, L. (2018). *Harvey Milk: His lives and death*. Liveright Publishing.
- Foner, E. (2011). *Reconstruction: America's unfinished revolution, 1863–1877 (Updated ed.)*. Harper Perennial.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO]. (2023). *World livestock: Transforming the livestock sector through the Sustainable Development Goals*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1a54737f-6989-47cf-a1fb-9c1941eae>
- Francione, G. L. (1996). *Rain without thunder: The ideology of the animal rights movement*. Temple University Press.
- Giddens, A. (1998). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Goffman, E. (1974). *Análisis de marcos: Un ensayo sobre la organización de la experiencia*. Harvard University Press.
- Guevara, N. (2018). *Ética Animal desde una Mirada Abolicionista y Anti-Especista: Estableciendo las bases del Movimiento Animalista* [Universidad del Valle]. de

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/8958f775-f8a0-4aa7-a607-b627bb9cb7dd/content>

- Horta, O. (2016). *Un paso adelante en defensa de los animales*. Plaza y Valdés.
- McAdam, D. (1982). *Political process and the development of Black insurgency, 1930–1970 (Proceso político y el desarrollo de la insurgencia negra, 1930-1970)*. University of Chicago Press.
- McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1977). Resource mobilization and social movements: A partial theory. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212-1241. <https://doi.org/10.1086/226464>.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society (Nómadas del presente: Movimientos sociales y necesidades individuales en la sociedad contemporánea)*. Temple University Press.
- Méndez, A. (2020). América Latina: movimiento animalista y luchas contra el especismo. *Nueva Sociedad*, (288), 45-57. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2.TC_Mendez_288.pdf.
- Padilla, A. (2021). *El giro judicial del movimiento animalista y el naciente derecho de los animales no humanos en las altas cortes colombianas* [Documento académico, Pontificia Universidad Javeriana Cali]. <https://n9.cl/js9mk>
- Regan, T. (1983). *The case for animal rights*. University of California Press.
- Ryder, R. D. (2010). Especismo: el folleto original. Universidad Siglo 21. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-siglo-21/filosofia/especismo-pa-nfleto-ryder/35039177>
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis (Partidos y sistemas de partidos: Un marco de análisis)*. Cambridge University Press.
- Singer, P. (1975). *Animal liberation*. HarperCollins.
- Snow, D. A., & Benford, R. D. (1988). Ideología, resonancia de marcos y movilización de participantes. *International Social Movement Research*, 1, 197-217.
- Tarrow, S. (1994). *Power in movement: Social movements and contentious politics* (Poder en movimiento: movimientos sociales y política conflictiva)*. Cambridge University Press.

- Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution (De la movilización a la revolución)*. Addison-Wesley.
- Tilly, C. (2004). *Social Movements, 1768–2004 (Movimientos sociales, 1768-2004)*. Paradigm Publishers.
- Tilly, C., & Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.
- U.S. Const. Amend. XIII. XIV. XV. (1865-1870).
- Weber, M. (1919). *La política como vocación*. Duncker & Humblot.